



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 2009

VII LEGISLATURA

Núm. 336

---

### COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

**PRESIDENTE: Don Francisco Javier García-Prieto Gómez**

**Sesión celebrada el día 4 de mayo de 2009, en Valladolid**

---

---

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Turismo, SC 177-I, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
    - Plan Estratégico de Turismo de Castilla y León 2009-2013.
  2. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Turismo, SC 59-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
    - Causas o razones que han motivado que la Junta de Castilla y León haya procedido a la destitución del Comisionado de Patrimonio Cultural de la provincia de Zamora.
  3. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Turismo, SC 71-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
    - Razones que han impedido durante los últimos ocho años una actuación en la Colegiata de Toro por parte de la Junta de Castilla y León, así como para que informe si la Consejería de Cultura tiene previsto actuar en el citado monumento y cuándo y, en este caso, concrete el tipo de intervenciones que se llevarían a cabo.
- 
-

## SUMARIO

|   | <u>Págs.</u> |   | <u>Págs.</u> |
|---|--------------|---|--------------|
| Se inicia la sesión a las diecisiete horas quince minutos.  | 6482         | Intervención de la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo, para informar a la Comisión.                | 6502         |
| El Presidente, Sr. García-Prieto Gómez, abre la sesión.   | 6482         | En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).                                  | 9502         |
| Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para comunicar que no hay sustituciones en su Grupo.   | 6482         | En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Represa Fernández (Grupo Popular).                                 | 6504         |
| Intervención del Procurador Sr. González Núñez (Grupo Popular) para comunicar que no hay sustituciones en su Grupo.     | 6482         | Intervención de la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo, para responder a las cuestiones planteadas. | 6506         |
| <b>Primer punto del Orden del Día. SC 177.</b>  |              | En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).                                     | 6507         |
| La Secretaria, Sra. Martínez Seijo, da lectura al primer punto del Orden del Día.                                       | 6483         | En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Represa Fernández (Grupo Popular).                                    | 6508         |
| Intervención de la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo, para informar a la Comisión.                | 6483         | En turno de dúplica, interviene la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo.                             | 6508         |
| En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).                                  | 6489         | <b>Tercer punto del Orden del Día. SC 71.</b>   |              |
| En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González Núñez (Grupo Popular).                                    | 6492         | La Secretaria, Sra. Martínez Seijo, da lectura al tercer punto del Orden del Día.                                       | 6508         |
| Intervención de la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo, para responder a las cuestiones planteadas. | 6494         | Intervención de la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo, para informar a la Comisión.                | 6508         |
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).                                     | 6498         | En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).                                  | 6508         |
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Núñez (Grupo Popular).                                       | 6499         | En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González Núñez (Grupo Popular).                                    | 6510         |
| En turno de dúplica, interviene la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo.                             | 6500         | Intervención de la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo, para responder a las cuestiones planteadas. | 6511         |
| El Presidente, Sr. García-Prieto Gómez, suspende la sesión.   | 6501         | En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).                                     | 6513         |
| Se suspende la sesión a las diecinueve horas, reanudándose a las diecinueve horas diez minutos.                         | 6501         | En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Núñez (Grupo Popular).                                       | 6514         |
| El Presidente, Sr. García-Prieto Gómez, reanuda la sesión.  | 6502         | En turno de dúplica, interviene la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo.                             | 6514         |
| <b>Segundo punto del Orden del Día. SC 59.</b>  |              | El Presidente, Sr. García-Prieto Gómez, levanta la sesión.  | 6515         |
| La Secretaria, Sra. Martínez Seijo, da lectura al segundo punto del Orden del Día.                                      | 6502         | Se levanta la sesión a las veinte horas veinticinco minutos.  | 6515         |

*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas quince minutos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): Muy buenas tardes. Se abre la sesión. Por parte de los Grupos Parlamentarios, ¿tienen que comunicar alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Sí. Buenas tardes, señor Presidente. Por parte del Grupo Socialista no hay ninguna sustitución.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): Muchas gracias. ¿Por parte del Grupo Popular?

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Señor Presidente, buenas tardes. Por parte de este Grupo tampoco hay sustitución alguna.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): Muchas gracias. Primer punto del Orden del Día. Tiene, para su lectura, la palabra la señora Secretaria.

SC 177

LA SECRETARIA (SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO): Primer punto del Orden del Día: "**Comparecencia de la Excelentísima señora Consejera de Cultura y Turismo, Solicitud de Comparecencia 177-I, a petición propia, para informar a la Comisión sobre el Plan Estratégico de Turismo de Castilla y León 2009-2013**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRieto GÓMEZ): Muchas gracias, señora Secretaria. Tiene la palabra la Excelentísima señora Consejera de Cultura y Turismo, a la que agradecemos su presencia aquí, así como al Secretario General y a la Directora General de Turismo, en esta comparecencia.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Buenas tardes. Señorías, el pasado dieciséis de abril, la Junta de Castilla y León aprobó, a través de un Acuerdo, el 43/2009, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León de hoy, el Plan Estratégico de Turismo de Castilla y León 2009-2013. Es mi intención exponerles hoy de una forma breve y resumida los aspectos fundamentales de este Plan, tanto en lo que se refiere a su elaboración como a su contenido.

Es un Plan que parte de la base de que el turismo es estratégico en la economía de Castilla y León, tanto por el peso que la economía turística posee en el conjunto de la economía regional como por su capacidad de generación de empleo y de actividad, así como su potencial de crecimiento tanto en el mercado interior como el exterior. De esta premisa surge la misión de este Plan de Turismo, vigencia 2009-2013, que no es otra que la de consolidar el turismo como un sector clave para Castilla y León.

Para llevar a cabo este objetivo, esta misión, con éxito, toda la Estrategia ha de orie... ha de orientarse en ese sentido, asumiendo la necesidad de mejorar la posición competitiva de Castilla y León mediante la diferenciación respecto de los destinos competidores.

Me gustaría destacar que, para elaborar este Plan, hemos partido de un diagnóstico de la situación actual del turismo en nuestra Comunidad. Este diagnóstico viene dado tanto por las conclusiones de la aplicación del anterior Plan del Turismo como por las aportaciones de los representantes de los distintos subsectores implicados en el turismo castellano y leonés.

Castilla y León es una Comunidad líder en turismo de interior, y prueba de ello son las conclusiones que pueden extraerse de la aplicación del Plan de Turismo 2002-2006. Estas son las siguientes:

Castilla y León ha mantenido la cuarta posición en el *ranking* de turistas con destino España a lo largo de ese

periodo, por detrás de Cataluña, de Andalucía y de la Comunidad Valenciana, y es la que mayor número de turistas recibió de entre las Comunidades que no son costeras, siendo líder en turismo de interior.

La valoración realizada por los visitantes de la Comunidad como un destino turístico se ha mantenido por encima del siete entre los... entre los años dos mil dos y dos mil seis, y esta valoración se ha obtenido a partir de los resultados de nueve áreas de análisis, como son: la atención al turista, la calidad de los alojamientos, la conservación de los monumentos, la seguridad ciudadana, entre otros.

La evolución del número total de viajeros que eligieron Castilla y León como destino turístico ha sido también positiva en ese periodo de tiempo. De los cinco millones y medio de viajeros que visitaron la Región en el año dos mil dos, en el año dos mil seis se ha pasado a algo más de seis millones.

Y la estancia media en los establecimientos de alojamiento turístico de Castilla y León se situó en 1,7... 1,7 días en el año dos mil seis.

La aportación de la actividad turística al Producto Interior Bruto ha experimentado también un notable incremento, superando los 5.000.000 de euros, lo que supone un crecimiento interanual del 8... del 8,1% en dicho periodo. La aportación de la actividad turística al Producto Interior Bruto castellano y leonés fue, en el año dos mil dos, del 9,9 y en el año dos mil seis, en torno al 10,3.

Tras la aplicación de ese Plan anterior, actualmente, el turismo en Castilla y León responde a una serie de cifras que nos ponen de relieve la situación, como son: más de ciento cuarenta y tres mil, plazas -alrededor de eso, de unas ciento cuarenta y cuatro; ciento cuarenta y tres, ciento cuarenta y cuatro- plazas de alojamiento en establecimientos turísticos de la Comunidad de Castilla y León; más de sesenta y cuatro mil plazas hoteleras tenemos en nuestra Comunidad; hay más de tres mil alojamientos de turismo rural. Estamos hablando de una media de seis millones y medio de viajeros alojados en los establecimientos turísticos de nuestra Comunidad y estamos hablando de más de once millones de pernoctaciones. Un 10,4 de aportación del sector turístico al Producto Interior Bruto regional y más de cuatro mil quinientos establecimientos de restauración dentro de nuestra Comunidad.

Consolidar este liderazgo y seguir avanzando requiere una nueva estrategia que se adapte a los cambios que se están produciendo en el entorno del turismo, cambios que se están acelerando en gran medida como consecuencia de la crisis económica en la que estamos inmersos, y que también está repercutiendo negativa-

mente en el sector turístico, y fundamentalmente en aquellas Comunidades que se basan en un turismo nacional, como es la nuestra.

Este Plan ha tomado también en consideración esa situación actual que vive el turismo, marcada por una serie de factores que van a condicionar el futuro del sector. Estos factores son:

La reactivación del turismo de proximidad, generando un aumento en el número de viajes realizados en entornos próximos a los lugares de residencia de los consumidores, pero con menor tiempo de estancia y gasto medio.

La aparición de destinos turísticos muy competitivos, fundamentalmente en los países recién incorporados a la Unión Europea, que compiten directamente con los destinos turísticos españoles consolidados.

La incorporación de las nuevas tecnologías al turismo, y fundamentalmente Internet. La red se utiliza no solo para recabar información y organizar el viaje, sino también para reservar y comprar productos turísticos; y los productos turísticos ocupan, en la actualidad, los primeros lugares en la lista de bienes y servicios que se compran por Internet, como son los billetes de avión, de tren, alquiler de coches o reserva de alojamientos. El acceso a Internet provoca también una serie de cambios a la hora de organizar el viaje, como pueden ser el descenso de los viajes organizados frente al incremento de los viajes individuales, o la autosuficiencia de cada uno a la hora de elegir los destinos y los productos.

Otro factor importante es el protagonismo que debe adquirir la cultura de la innovación aplicada al sector turístico.

También existe una fuerte competencia en el sector que nos obliga a una necesaria diferenciación. Cada destino tiene que buscar sus elementos diferenciales respecto a otros destinos turísticos, y esa diferenciación se tiene que basar en la especialización a través de productos turísticos, como pueden ser el turismo gastronómico, como puede ser el turismo del golf o el turismo de salud.

También hay otro factor que hay que tener en cuenta como es la aparición de compañías de bajo coste en el sector aéreo, que ha abierto la posibilidad de viajar a grupos de personas que antes no se lo podían permitir.

También los cambios en las preferencias del turista. Los turistas huyen un poco de la masificación, no quiere ser un mero espectador de los recursos turísticos, sino que busca interactuar con el destino, vivir experiencias únicas y en un... un contacto directo con la cultura que ha elegido para pasar sus vacaciones.

Y, además, hay otra característica que también hay que tener en cuenta, que es el fraccionamiento de las vacaciones que se está haciendo en los últimos años y la preferencia por los viajes cortos, lo que provoca una reducción de la estancia media y del gasto de los turistas.

Bien, Señorías, todos estos cambios y tendencias del sector turístico exigen que adaptemos nuestro modelo de desarrollo turístico y el trabajo realizado en esta dirección ha dado lugar al Plan Estratégico de Turismo de Castilla y León 2009-2013, un Plan que podemos definir en una serie de... de bases o de principios.

Primero. Es un Plan que nace del propio sector, porque ha tenido lugar un proceso de participación directa de los representantes de los distintos subsectores implicados en el turismo de Castilla y León, tanto públicos (como son los Ayuntamientos de las nueve capitales de provincia, las Diputaciones Provinciales, el Consejo Comarcal del Bierzo, las Universidades) como privados (asociaciones, empresarios, sindicatos), realizándose más de setenta entrevistas personales. Las aportaciones de todos estos agentes han quedado reflejadas en el diagnóstico del modelo turístico de la Comunidad que forma parte de este Plan, y fundamentalmente en lo que se refiere al análisis DAFO. Y, además, muchos de los objetivos y acciones que se recogen en el Plan se han incorporado, precisamente, como consecuencia de ese proceso de participación previa. Se solicitó, además, a ciento treinta y tres municipios de nuestra Comunidad, aquellos con más de dos mil habitantes, como exige la Ley de Turismo de Castilla y León, la aportaciones que ayudasen a mejorar este instrumento de planificación.

Además de tener esta participación tan directa, es un Plan que nace con la idea de ser una herramienta de trabajo para compartir y para ir completando entre todos. Es un Plan que marca una serie de ideas fuerza, que son actuaciones que se van a ir definiendo y ajustando a la realidad durante su puesta en marcha y su desarrollo.

Como no podía ser de otro modo, es un Plan que también se ha hecho en consonancia con el Plan de Turismo Español Horizonte 2020, que, como saben, es un Plan elaborado de forma conjunta por la Administración General del Estado y por las Comunidades Autónomas en el... en el ámbito o en el seno de la Conferencia Sectorial de Turismo.

Y además es un plan transversal. En la ejecución de este Plan están implicadas todas las Administraciones Públicas de Castilla y León y los distintos Centros Directivos de la Administración Autonómica.

Y además es flexible. Es decir, tratamos de que sea adaptable a las circunstancias que están por venir, ya sea por las circunstancias económicas en el futuro, o

porque se produzcan determinadas desviaciones con respecto al momento actual que hagan precisa una rectificación del mismo.

Para el cumplimiento de este Plan, de la misión del Plan, que mencioné anteriormente, es básico, para esa consolidación del turismo como un sector clave, es básico -como digo- mejorar la posición competitiva del destino Castilla y León, teniendo siempre como referencia el concepto de calidad turística. Ya se lo habían apuntado anteriormente, ello nos obliga a adoptar una estrategia de diferenciación, que creo que es un elemento clave; una estrategia de diferenciación del resto de los destinos competidores que posicione turísticamente a Castilla y León.

La consecución de este objetivo pasa por conseguir una serie de objetivos intermedios. Es preciso fortalecer y diferenciar la marca de Castilla y León como un destino turístico, siempre dentro del marco general, de la marca Territorio Castilla y León. Es preciso, también, desarrollar productos turísticos que aporten experiencias de alto valor para el turista y que permitan, como les decía anteriormente, y cumpliendo esas demandas, integrarse con la oferta e interactuar con los recursos turísticos. También, potenciar nuevos canales de distribución, incrementar la calidad de los servicios percibida por el turista. De este modo, lo que queremos es convertir a los trabajadores del sector en una pieza clave sobre la que se asiente esa diferenciación del destino. Impulsar la innovación turística y reforzar también las acciones de *marketing* dirigidas al cliente final.

Para conseguir estos objetivos planteados, la aplicación de las medidas recogidas en este Plan -algunas de las cuales les... les voy a exponer a continuación- deben de venir presididas por una serie de principios. Y estos principios son los siguientes:

El enfoque al cliente. El turista es el elemento clave que debe de presidir la ejecución de la política turística. Es necesario, en este sentido, conocer no solo el número y la procedencia de los visitantes de nuestra Comunidad, sino también cómo la sienten, cómo la perciben, cuáles son la experiencia en nuestros destinos. Así, lo que podremos, de este modo, es trasladar esa información a nuestros productos turísticos e incrementar el valor aportado por nuestros visitantes.

Otro principio en el cual tenemos que basarnos es en el de la cooperación. Hay un gran número de iniciativas y propuestas turísticas generadas por parte de las diferentes Administraciones Públicas y por el sector privado, y eso exige el fomento de un trabajo conjunto y de la cooperación como un instrumento eficaz en estas actuaciones.

Otro de estos principios es la orientación al cambio. En este sentido, asistimos a una nueva etapa, en el que

el turismo viene marcado por la competitividad en el sector. Son mercados que se multiplican cada año. Lo que les decía anteriormente del uso del Internet, de las nuevas tecnologías. Ante esta situación, la innovación y la creatividad se presentan como unos elementos claves y fundamentales.

Otro de los principios es la confianza y el compromiso. Mantener el sector turístico como un elemento clave -como es ahora mismo en la economía regional- implica mantener también un clima de confianza entre los inversores, que consolide la creación de nuevos empleos y la generación de empleo dentro de las industrias que componen el sector turístico.

Y también la participación de la sociedad. Es necesario un impulso efectivo al desarrollo sostenible del modelo turístico que implique la sensibilización de la población local en cuanto a la importancia del sector, y el fomento de una mayor implicación de toda la población local en la planificación y en la gestión del turismo.

El presupuesto de este Plan Estratégico de Turismo es de 409.793.000 euros, distribuidos en cinco anualidades. Además, están distribuidos entre los tres ejes que les voy a mencionar a continuación, que son: el eje de Economía Turística y Competitividad; el eje de la Integración de la Oferta; y el eje de la Orientación al Cliente.

Hemos pretendido que cada uno de estos ejes tuviese una distribución más o menos similar en cuanto a las cuantías, aunque el eje de la Economía Turística y Competitividad, por lo que les voy a decir a continuación, es donde se han destinado el mayor número de euros. Y también hemos pretendido que esta distribución fuera con un carácter más o menos igual a lo largo de los cinco años de la vigencia de este Plan.

El Plan contiene setenta y nueve acciones, distribuidas en tres ejes, que son: el de la Economía Turística y la Competitividad, el de la Integración de la Oferta, y el de la Orientación al Cliente. Y cada uno de estos ejes... -es un plan que, desde ese punto de vista, creo que tiene una estructura perfectamente ordenada y organizada para entenderlo claramente- cada uno de estos ejes se va a articular a través de cuatro programas de actuación. No se los voy a enumerar ahora mismo, porque los voy a ir desmenuzando un poco, desarrollando un poco.

El eje de Economía Turística y de la Competitividad, pretendemos, a través de este eje, potenciar la investigación turística, crear una red de conocimiento que nos dé información suficiente, tanto en las Administraciones Públicas como del sector privado, a la hora de tomar decisiones. Los recursos humanos son también un elemento esencial de la competitividad del turismo. Los profesionales del sector son el escaparate del negocio y

los principales responsables de la calidad percibida por el turista, y de la satisfacción del mismo. Y, en este sentido, en este eje se establecen una serie de acciones dirigidas a mejorar la calidad en el empleo y la formación de los profesionales.

Otro de los objetivos que se persigue dentro de este eje de Economía Turística es el de incorporar la innovación al sector turístico. Innovación no solamente referida a las nuevas tecnologías -que sí-, pero también aplicada a la gestión de las empresas y a la creación de nuevos productos turísticos.

También pretendemos fomentar la integración y el asociacionismo de las empresas del sector para mejorar la posición competitiva del tejido empresarial.

Y también entendemos, dentro de este eje, que el marco normativo actual debe ser reformado, elaborando nuevas normas y modificando las actuales, con el objetivo de elevar la confianza del turismo, de reforzar los derechos de los trabajadores y los empresarios del sector, y mejorar, en suma, la calidad de los servicios turísticos.

Es decir, que con el primero de estos ejes lo que pretendemos es lo que decíamos y con lo que he empezado mi intervención: el desarrollo de un sector turístico más competitivo y siempre de calidad.

Y este eje se estructura en cuatro programas. Un Programa de Conocimiento e Inteligencia de Mercados, que tiene muchas acciones pero que, bueno, yo no se la voy a relatar aquí, porque vienen perfectamente reflejadas en el Plan. Yo solamente haré mención de alguna de estas acciones que me parecen más significativas. La creación de un Centro de Análisis Turístico de Castilla y León, en el seno del Consejo Regional de Turismo, en el que participan todos los entes públicos del sistema turístico regional y la iniciativa privada. En este Centro de Análisis Turístico se van a determinar las necesidades de investigación, se van a evitar posibles duplicidades en relación con los estudios turísticos que se están realizando. Se va a analizar la evolución de los mercados y la posición de la Comunidad respecto a sus competidores. O se van a determinar, entre otras cosas, los parámetros más adecuados para la promoción y la comercialización.

Y también, dentro de este Programa de Conocimiento e Inteligencia de los Mercados, y como otra acción, es la dirigida al análisis y a la identificación de la demanda turística. Hasta ahora, los estudios que... fundamentales que habíamos hecho estaban en relación con la oferta. Eran estudios para conocer el número y la procedencia de los turistas que llegan a nuestra Comunidad. Pretendemos desarrollar estudios de demanda y de segmentación de la demanda, para conocer cuáles

son las preferencias y cuáles son las necesidades del turista.

Dentro de estos estudios, pretendemos también conocer el perfil del turista internacional. Los estudios desarrollados por la Administración General del Estado han venido siempre marcados por una fuerte influencia de los destinos basados en el producto "sol y playa", pero sabemos muy poco -y desde el punto de vista de la Administración General del Estado se han hecho muy pocos estudios- de lo que viene buscando el turista en España cuando busca un turismo más cultural o un turismo más de naturaleza.

El segundo programa de este eje es el Programa de Empleo y de Formación, con una serie de acciones destacadas: la elaboración de un Plan Global de Formación dirigido a lograr una mayor especialización de los profesionales, de forma que existan expertos en diversas materias turísticas. Se va a mostrar una especial atención a la formación de los mandos intermedios y de los profesionales que están precisamente en contacto directo con el turista, y que dan valor a esa cultura del detalle, como elemento fundamental o como principio fundamental del que hablábamos antes.

También, fomentar la formación para el empleo, de forma que exista una adecuación de la formación que se imparte por parte de la Administración Autonómica y de las necesidades reales de las empresas del sector. Se creará una Mesa de Formación en materia de turismo de Castilla y León como un instrumento para coordinar a las entidades y los organismos encargados de planificar y de desarrollar la formación para el sector.

Y también vamos a llevar a cabo campañas o se van a llevar a cabo campañas de concienciación y sensibilización al tejido empresarial sobre la necesidad de llevar a cabo esos planes de formación de los trabajadores, para mejorar su imagen y con un especial hincapié en la importancia de la prestación del servicio.

Otro de los programas es el Programa de Innovación; el Programa de Innovación, de Desarrollo Tecnológico y de Competitividad. Dentro de este Programa destacan: el diseño de metodologías para implantar productos turísticos, que puedan servir de orientación a la Administración Pública a la hora de elaborar los planes de actuación; o fomentar -como ya también se lo mencionaba anteriormente- el asociacionismo, y apoyar, en este sentido, proyectos innovadores presentados por agrupaciones de empresas turísticas, que permita mejorar esa posición competitiva; o esos programas de sensibilización a los empresarios turísticos en la utilización de la innovación; o mejorar también el acceso -que entendemos muy importante- en la información de las diferentes subvenciones y líneas de ayuda a la innovación. Y, en general, impul-

sar la sociedad de la información para mejorar y facilitar el acceso a Internet y a las nuevas tecnologías a las empresas del sector.

Y dentro de este Programa cuarto... dentro de este eje, perdón, cuarto programa es el de Desarrollo Normativo, con una acción clave, que es la elaboración de una nueva Ley de Turismo de Castilla y León que se adapte a la realidad y a las necesidades del sector, y que presentaremos en este año dos mil nueve.

El segundo eje es el de Integración de la Oferta. A través de este eje pretendemos desarrollar la oferta turística, y, fundamentalmente, desarrollar nuevos productos turísticos que se identifican como estratégicos para el futuro de nuestro sistema regional. Extender la cultura de la calidad turística a todo el sector, la cultura del detalle -como les decía antes-, no solo a la formación de los recursos humanos, donde estará contemplada en el eje anterior, sino también extender esta cultura del detalle a todo el sector: a los destinos turísticos, a las infraestructuras, a las empresas turísticas y también a la información turística.

En este sentido, tratamos de impulsar, o las acciones que se contemplan en el Plan tratan de impulsar la implantación de un modelo de desarrollo turístico compatible con la conservación del medio ambiente y accesible para las personas con discapacidad.

Los cuatro programas de este eje son los siguientes: un Programa de Desarrollo de la Oferta, con una serie de acciones destacadas, como es desarrollar una oferta turística sobre la base de la segmentación de los productos turísticos y del grado de desarrollo de los mismos.

La oferta de los recursos y de los productos de nuestra Comunidad permite apreciar la existencia de productos turísticos que se encuentran en distintas fases. Y así tenemos una serie de productos turísticos que están en fase de desarrollo; estos son los que tratamos... los que tenemos que impulsar, y se encuentran... son susceptibles todavía de una importancia potencial de crecimiento.

A estos efectos, poner como... por ejemplo, el turismo gastronómico, en donde cada vez más se está identificando Castilla y León con la excelencia gastronómica; o el turismo idiomático, con actuaciones en el marco del Plan del Español de Castilla y León, que permita posicionar nuestra Comunidad como un destino líder en el aprendizaje del español; o el turismo enológico, que permita avanzar hacia las certificaciones de rutas del vino; o el turismo de congresos, en el que se ha apostado con la puesta en marcha de esa estrategia que permita en todas las ciudades de Castilla y León celebrar reuniones y congresos.

Junto -como les digo- a estos productos turísticos que se encuentran en fase de desarrollo, hay otros productos turísticos consolidados, en los cuales, indudablemente, hay que alcanzar la excelencia y la calidad en la prestación de los mismos, como son los clásicos nuestros y donde Castilla y León tiene su fuerza y su impulso, como es el turismo rural, el turismo cultural, el turismo de activo y naturaleza, o las grandes rutas como el Camino de Santiago o la Vía de la Plata; o productos turísticos emergentes, que están en la mente de todos nosotros y que se reflejan en todos los estudios, como pueden ser el turismo de salud y de belleza, como es el turismo cinegético, como es el turismo de pesca o el turismo micológico, por poner algunos ejemplos.

Dentro también de este eje de Integración de la Oferta, llevaremos a cabo una actualización de la cartografía turística, como un instrumento imprescindible para conocer la realidad y organizar el turismo desde el punto de vista del territorio.

También la creación de productos turísticos basados en Castilla y León como un destino vivencial. Esto es lo que les decía anteriormente de que el turista cuando viaja quiere escapar de ser un mero espectador, y lo que quiere es meterse, integrarse, dentro del destino que ha elegido.

También promover la creación de clubes de producto turístico como plataformas constituidas por agentes públicos y privados, que permite aglutinar distintos atractivos, distintos recursos o servicios turísticos, en una oferta integrada con identidad propia.

Continuar también con las ayudas e incentivos que mejoren las infraestructuras turísticas de las Entidades Locales, y, fundamentalmente, las inversiones destinadas a la mejora de los destinos, a mejorar la calidad de esa primera imagen que se transmite al turista, de esa excelencia y singularidad en la oferta turística de nuestra Comunidad.

Impulsar el turismo accesible para las personas con discapacidad, a través de elaboración de guías de turismo accesible o de incentivos para la adaptación de los establecimientos turísticos.

Luego hay otro programa que es el de la Calidad Funcional. Este Programa de la Calidad Funcional, que se va a llevar a cabo a través de una serie de acciones también; entre ellas quiero destacar la de la categorización de la oferta del turismo rural. La oferta del turismo rural en Castilla y León -como ustedes saben- ha experimentado un gran crecimiento a lo largo de los últimos años, suponiendo una de las más extensas de todo el territorio nacional, y esto ha supuesto una mayor variedad y diferenciación en este tipo de establecimientos. Por este motivo, del mismo modo que se encuentra

especificado en la oferta hotelera a través del número de estrellas de los establecimientos, es necesario también regular la oferta de los alojamientos en el medio rural, con la meta de que el turista identifique fácilmente la categoría de establecimiento, y pueda realizar su elección con mayor grado de seguridad.

También desde ese punto de vista de la calidad turística o de la calidad o de la cultura del detalle -que yo no me canso de repetir-, impulsaremos la "Q" de Calidad Turística entre las empresas turísticas de Castilla y León, con el objetivo de orientar la oferta hacia el servicio al cliente.

Pretendemos y tenemos gestiones hechas bastante avanzadas en el que podamos crear en Castilla y León una delegación del Instituto para la Calidad Turística Española. Con esta delegación, entendemos que su mera presencia dentro de nuestro territorio va a impulsar la certificación de empresas turísticas de la Comunidad en sistemas de calidad, e instaurando, por tenerlo más cerca, esa cultura de la calidad a través del asesoramiento personalizado a nuestro tejido empresarial.

También dentro de este eje se incluye un Programa de Señalización e Información Turística, donde destaca impulsar la señalización turística, actualizar el manual que ahora mismo tenemos de señalización. También nos parece un elemento esencial e importante promover la creación de las oficinas de turismo integradas, que prestarán una información conjunta, y que ya ahora mismo estamos comenzando a llevar a cabo en alguna de nuestras provincias. Y promover también acuerdos de colaboración o seguir en la línea de los acuerdos de colaboración que ya se han iniciado en materia de promoción turística con los centros y las casas regionales de Castilla y León, convirtiéndolos en nuestros mejores embajadores.

Hay, por último, un Programa de Sostenibilidad en el Destino, entre cuyas acciones destacadas merece la pena el mencionar el impulso de la obtención de "Q" de Calidad Turística para los espacios naturales protegidos, o el apoyo a las cartas europeas de turismo sostenible en espacios naturales protegidos, o el apoyo para que las empresas turísticas consigan el distintivo de procedencia "Marca Natural".

Y hay un tercer y último eje, que es el eje de Orientación al Cliente, que se concibe, fundamentalmente, como un plan de *marketing* que posicione la marca turística de Castilla y León tanto en el mercado nacional como internacional.

La imagen de marca que un destino proyecta es uno de los pilares en los que se apoya la creación de ese valor al cliente. De ahí la importancia del posicionamiento de la marca turística, y siempre dentro de ese marco general de la marca "Territorio Castilla y León".

Como en los otros ejes, son cuatro los programas que hay: un Programa de Marca y Posicionamiento, donde destacan una serie de acciones, como son: incrementar la notoriedad de la imagen de marca turística en Castilla y León; promover la marca en... en los segmentos de productos estratégicos, como son el turismo cultural, lo que... el que decíamos antes, el turismo de naturaleza, o el turismo gastronómico; posicionar esa marca turística de Castilla y León en el mercado internacional y aprovechar para ello la buena imagen y la notoriedad de la marca España -a través de Turespaña- o elaborar... y elaborar un Manual de Identidad Corporativa de la marca turística regional; o establecer un marco de convivencia entre las distintas marcas turísticas que coexisten dentro de la Comunidad, dentro de lo que son las marcas de lo que es Comunidad Autónoma como tal: ciudades, provincias, áreas turísticas, etcétera.

El otro produc... el otro programa es un Programa de Productos Turísticos, que se transforma en una serie de acciones, como son: crear un Comité de Desarrollo de nuevos Productos Turísticos, teniendo en cuenta los valores buscados por el turista, y que se asienta en bastantes de las cosas que he dicho anteriormente, dentro de ese observatorio o de ese centro de análisis, por ejemplo.

Otra de las acciones es categorizar las propuestas, con el objeto de facilitar al viajero la toma de decisiones, teniendo en cuenta diversos parámetros, como pueden ser: cuáles son el interés específico del turista en cuanto a lo que quiere visitar: si es historia, si es naturaleza, si es patrimonio; el público al que va dirigido, teniendo en cuenta si va más bien dirigido a... a parejas, a familias, a un turista más senior; o la época del año en que se realicen, etcétera. Potenciar la marca de las Posadas Reales, en la cual venimos insistiendo ya desde hace un tiempo.

O... el otro de los programas es el Programa de la Comunicación al Cliente Final. Y este Programa de Comunicación al Cliente Final, quiero destacar una serie de acciones que van dirigidas a sensibilizar a la población de la creciente importancia que tiene el turismo para la economía regional, y de los importantes recursos turísticos de Castilla y León. Y, también, extraer la mayor rentabilidad al gran número de personas que tienen una segunda residencia en la Comunidad. Y, en este sentido, desarrollar programas de información turística especialmente dirigidos a ellos, de forma que conozcan no solo el lugar donde se encuentran, sino también el resto de las provincias de la Comunidad.

Y, por último, un Programa de Promoción y Cooperación Comercial, con una serie de acciones destacadas: la elaboración de un protocolo de actuaciones comerciales que sienta las bases en la toma de decisiones con los operadores; el impulso a un Programa de Coopera-

ción Comercial, a través de una serie de puntos de encuentro entre profesionales del sector, a través o bien de jornadas comerciales, o bien de asistencia a ferias especializadas; y la creación de un argumentario de ventas del destino.

Esta creación de un argumentario de venta de Castilla y León como un destino turístico lo que implica es elaborar un documento que aporte al equipo de personas que se encuentran en contacto con los turoperadores una metodología para desarrollar de una forma óptima su trabajo. En este documento -en este argumentarlo o en este documento- tienen que estar reflejados, por segmentos, los beneficios y las ventajas del destino de Castilla y León frente a otros competidores, tanto en los aspectos materiales como en aquellos otros aspectos que sean más intangibles, pero que también suponen una ventaja frente a terceros, y dentro de ese marco de la especialización y de la segmentación y de la diferenciación con respecto a los turismos competidores.

Quisiera finalizar esta exposición señalando que con la puesta en marcha de este Plan iniciamos el camino de una serie de años para conseguir todas estas muestras... todas estas metas -perdón- propuestas, si bien el seguimiento que vamos a hacer de su ejecución va a ser continuo.

Por ello, dentro del propio Plan se incorpora un sistema de seguimiento de cada acción, con su correspondiente indicador. Ello nos va a permitir -por esa flexibilidad, como un principio del que les hablaba al comienzo- fijar los procedimientos de comparación de los resultados alcanzados con respecto a aquellos que nos habíamos propuesto, y analizar las causas de esas desviaciones, si acaso se producen.

Se trata de un Plan ambicioso, adaptado a la realidad del turismo de nuestra Comunidad; un Plan que apuesta por la calidad y la innovación, y que tiene siempre como punto de referencia el interés y la satisfacción del turista, y para cuya puesta en aplicación y ejecución yo pido la colaboración de todos ustedes. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ):** Muchas gracias, señora Consejera, por su intervención. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Procurador don José Ignacio Martín Benito.

**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:** Gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos. Bienvenida, señora Consejera, a esta Comisión. Quiero también transmitir un saludo a su equipo y a los medios informativos que hoy nos acompañan.

La verdad, señora Consejera, es que no es muy frecuente verle por aquí; por eso estamos hoy de enhorabuena. Ha venido a presentar el Plan Estratégico de Turismo 2009-2013, y de verdad se lo agradezco. Hoy comparece usted, también, para otros dos asuntos de los cuales hablaremos más adelante.

Pero vamos a centrarnos en el punto del Plan de Turismo de Castilla y León, que ha llegado a esta Comisión después de haber sido aprobado en Junta de Consejeros. No obstante, yo le recuerdo que es en Comisión -a tenor del Reglamento de las Cortes- donde se podría también aprobado. El propio Reglamento de las Cortes tiene dos artículos (el 145 y el 146); el primero prevé el envío del Plan, por parte de la Junta a las Cortes, para su pronunciamiento sobre el mismo: la Mesa lo envía a la Comisión correspondiente, y es en el seno de la Comisión donde se podría haber, incluso, nombrado una Ponencia para examinar el Plan con mayor detenimiento, y después la propia Comisión hacer propuestas de resolución y elevarlo ya a la Junta de Castilla y León para ser aprobado. El Artículo 146 -la recuerdo-, sin perjuicio de lo previsto en el artículo anterior, la Junta podría haber también remitido un programa -en este caso el Plan de Actuación de Turismo- para ser debatido en las Cortes, y ser aprobado o rechazado por las mismas. Pero, bueno, usted ha... ha optado por esta modalidad, y nos encontramos aquí esta tarde. Yo, en cualquier caso, sí tengo que agradecerle que me hiciera llegar en enero el borrador, y hace una semana el texto definitivo, que me ha permitido tener un conocimiento para poder trabajar y debatir esta tarde sobre el Plan de turismo. Se lo agradezco a usted y se lo agradezco también a su equipo, que han sido muy amables y diligentes en ello.

En todo caso, en todo caso, lamento que esta circunstancia, pues... la posibilidad de haber aplicado el Reglamento de la Cámara (los Artículos 145 y 146) no se haya tenido en cuenta. Por lo tanto, le quiero invitar que el futuro -me consta- Plan de las Villas Romanas, pendiente por parte de la Consejería, opte por esta modalidad que le estoy indicando.

Un documento -el Plan Estratégico de Turismo- necesario, sin duda, sin duda necesario; pero mire, señora Consejera, llega muy tarde; llega muy tarde porque desde que terminó el anterior Plan (en diciembre de dos mil seis) hemos estado hasta ahora (mayo de dos mil nueve) sin Plan de Turismo. Es decir, hemos estado sin hoja de ruta, como un barco a la deriva. Y, por lo tanto, no debe extrañar, acaso, los datos, los malos datos de que la Comunidad ocupe el furgón de cola en ocupación hotelera en los últimos años, incluido dos mil ocho.

Y yo le pregunto, señora Consejera -espero que en la réplica me conteste-, cuál ha sido la causa por la que

llevamos casi dos años y medio sin hoja de ruta, sin Plan de Turismo en Castilla y León.

El anterior Plan de Turismo salió, o se pudo contar con él a través del marco legal de la Ley de Turismo mil novecientos noventa y siete. Por cierto, llevan ustedes anunciando varios años una nueva Ley de Turismo. El propio Presidente Herrera ha ido prometiéndola en repetidas ocasiones, pero la Ley no acaba por llegar. Y el propio Presidente Herrera -le cito las palabras textuales suyas en Intur de dos mil siete- dijo que la Ley de Turismo sería la base para la presentación en las Cortes de Castilla y León, ¿eh?, de lo que estamos hablando aquí. Parece que ustedes han optado al revés, y estamos ante un Plan de Turismo que nace bajo el amparo de un paraguas o de una legislación obsoleta -la Ley de mil novecientos noventa y siete- que no está respondiendo a las acuciantes demandas actuales, y, por lo tanto, quizá habría haber comenzado, primero, por cambiar la Ley -que era lo que quería el Presidente Herrera- y, después, desarrollar un Plan Estratégico de Turismo.

Usted -o ustedes- han optado al revés, y yo le pregunto que por qué desautorizan al Presidente. Le pregunto, señora Consejera, a qué se ha debido este cambio de actitud.

Mire, el Consejo Económico y Social le indicó en su informe sobre el primer borrador que revisara las tendencias del sector turístico. Ustedes solo suprimieron del primer borrador las perspectivas de crecimiento, pero el documento que usted ha traído aquí esta tarde adolece, a nuestro juicio, de cómo va a encarar el sector la nueva situación económica.

Señora Consejera, estamos perdiendo viajeros. Las pernoctaciones hoteleras caen en Castilla y León un 21,96% en marzo, por encima de la media nacional, que se situó en el 18,9%. Hemos perdido también casi ochocientos mil viajeros, en función de las previsiones del Presidente Herrera, que estimaba llegar a los siete millones en dos mil ocho, y hemos llegado a seis millones doscientos mil. Por lo... Hay grandes desequilibrios territoriales en la recepción de visitantes: mientras tres provincias superan el millón de visitantes, hay otras provincias -Palencia, Soria y Zamora- que no han llegado a los cuatrocientos mil viajeros; son datos oficiales del *Boletín de Coyuntura Turística de Castilla y León: resultados de dos mil ocho*.

Por lo tanto, hay una crisis en el sector, una aguda crisis que no es de ahora, sino que se viene arrastrando desde hace varios años. Y no advertimos en el documento, señora Consejera, qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León para frenar la crisis del sector. Nos gustaría saberlo.

Por ejemplo, y le pregunto: ¿cómo piensa la Junta de Castilla y León mejorar las cifras de... de estancia media y acercarse a la media española? Es un reto, señora Consejera. Llevamos años estancados -usted lo ha repetido, lo ha dicho- en estancia media en 1,7; somos la última Comunidad en España en estancia media. Nos separan 13 puntos de la media nacional en grado de ocupación de plazas.

Le pregunto, sobre todo, por los desequilibrios territoriales: ¿cómo va a actuar la Junta de Castilla y León en provincias como Ávila, Zamora, Soria y Palencia para que dejen de ser las provincias españolas con menor número de establecimientos abiertos, o que Palencia deje de ser la provincia española con menos empleo en el sector? Le pregunto, señora Consejera, estamos hablando de cosas muy serias esta tarde.

Le puedo preguntar también, señora Consejera, ¿por qué, ocho provincias españolas con menor número de plazas estimadas, cinco son de esta Comunidad -Ávila, Palencia, Segovia, Soria y Zamora-?

Y no he encontrado respuestas concretas. A nuestro juicio, el Plan de Turismo adolece de concreción, y luego le diré de qué elementos concretos adolece el Plan. Estamos también en el furgón de cola en el grado de ocupación por plazas, 35,29%, muy alejados de la media española, 53,56. Y, además, Ávila, León, Palencia, Soria y Zamora, por debajo de la media regional. Unos datos, señora Consejera, que le debería hacer reflexionar al Ejecutivo de esta Comunidad, y haberse contemplado en el documento como punto de arranque, como punto de partida, para ser un documento creíble. Pero estos interrogantes no los contempla el documento.

Y, mire, hablaba usted del Plan anterior, pero hoy es el día que no se ha dado a conocer la evaluación del Plan anterior, que debería haber sido el punto de arranque de este nuevo Plan. Estamos estancados, señora Consejera, en la estacionalidad del turismo. Algo reconoce su Plan que hay cierto estancamiento. Pero, mire, le diré que la propia Junta de Castilla y León ha contribuido al estancamiento de la estacionalidad con proyectos fijados en "abrimos en verano o abrimos en Semana Santa", apertura de monumentos, en lugar de "abrimos todo el año". Luego le diré alguna propuesta, alguna solución... mejor dicho, "propuesta" para empezar a combatir la estacionalidad.

A propósito del Programa de Apertura de... de Monumentos, en las acciones del Programa Turístico, donde se contempla este Programa, no explican ustedes cómo lo van a hacer. Porque es una de las asignaturas pendientes del turismo de Castilla y León, sobre todo en el... en el mundo rural, sobre todo en el mundo rural, que es, por otra parte, la parte más extensa de esta Comunidad.

Empezando, le diré porque en los propios monumentos gestionados por la Junta de Castilla y León no hay sustituciones, no se cubren las bajas, y se pueden tirar semanas enteras cerrados. Yo, personalmente, he sufrido, en alguno de los monumentos, esa... ese cierre de los monumentos, sin posibilidad de visitarlos. Y como yo, señora Consejera, muchos visitantes de esta Comunidad se van a llevar una decepción, y no serán, sin duda, los mejores embajadores hacia afuera. Uno de nuestros principales productos turísticos, que es, sin duda, el patrimonio, deberá por lo tanto ser revisado.

La demanda, dicen ustedes, que en este Programa la demanda... va a ser la Junta de Castilla y León la que incorpore el rico y extenso patrimonio del mundo rural de Castilla y León en función de la demanda, dicen ustedes; pues la demanda... dicen, nos vamos a centrar sobre todo en aquellos lugares que son más demandados, dicen en el Plan. Pero la demanda existe porque existe la oferta; y si hay oferta, habrá demanda. Y Castilla y León tiene un rico y un atractivo producto que ofertar, como es el patrimonio cultural -y subrayo- del mundo rural. Son los pequeños municipios y comarcas los que necesitan más que ninguno el amparo institucional; los grandes municipios, afortunadamente, tienen otro tipo de recursos para potenciar sus productos turísticos. Por lo tanto, abogo en favor del turismo rural, para que sientan más el amparo de la Junta de Castilla y León.

Y hablábamos de evitar la estacionalidad turística. Para combatir la estacionalidad es necesario articular propuestas innovadoras e imaginativas en tono... en torno a las temporadas de mayor... de menor influencia... perdón, de menor afluencia. En ese sentido, queremos proponer a la Junta la puesta en valor y promoción conjunta de las estaciones de esquí que tiene la Comunidad, creando cauces de coordinación entre la iniciativa privada y pública que permitan desarrollar todo el potencial de creación de empleo y flujo de turistas en la época invernal, que es la que menos turistas recibe.

A propósito del turismo de esquí, a propósito de ese tipo de turismo, en la integración de la oferta se ha olvidado usted del turismo deportivo. Ha citado solamente a la caza y la pesca, y creo que el golf; pero se está olvidando usted que hay un importante sector, amplio, de turismo deportivo. Posiblemente haya sido un lapsus, pero yo tampoco lo he visto en el Plan.

En cualquier caso, como no hay fórmulas en el Plan para combatir la estacionalidad, o al menos no se contemplan, o no las hemos visto, no hay fórmulas, y tampoco, señora Consejera, hay cuantificación ni memoria económica. Usted ha leído unos datos, pero yo le recuerdo que son unos datos de las últimas páginas de un pequeño cuadro. Eso no es una memoria económica que avale un plan. Una memoria económica es: todas las

actuaciones concretas del Plan tienen que estar reflejadas con números. Y usted ha hablado aquí únicamente de un montante global y de los ejes de dicho Plan, pero no hay memoria económica de las actuaciones y de los programas en el texto del Plan de Turismo de Castilla y León. Y esta circunstancia no se la señalo solamente yo, se la ha señalado también el Consejo Económico y Social en su informe previo, al afirmar que el Plan recogiera una memoria financiera adaptada a las anualidades y a los programas.

Mire, de poco ha servido el Plan anterior, señora Consejera, si tenemos en cuenta, sobre todo, que dos mil seis se cerraba con 1,7 días de estancia media, y en el periodo dos mil tres-dos mil seis solo se incrementó -lo reconoce usted- 0,06 la estancia media. A día de hoy, seguimos estancados en un 1,7, y le recuerdo que somos la última Comunidad en España. El propio Consejo Económico y Social les advertía en su informe previo de la ausencia en el Plan de alguna referencia a los resultados obtenidos en el Plan anterior, cuya vigencia finalizó en dos mil seis.

Y lo mismo puede decirse también de otro de los objetivos del Plan, que aspira a diferenciarse del resto de ofertas, y para ello se apoya en fortalecer -lo ha recordado usted esta tarde- una marca asociada a Castilla y León. Pero a día de hoy nada sabemos todavía de esta marca, que tanto han repetido ustedes y que fue anunciada por el Presidente Herrera en su Debate de Inversión, y que nuestro Grupo apoyó.

En el Plan se contempla la creación de nuevos productos turísticos. Se lo agradezco, lo ha reconocido; y por lo tanto, yo estoy de acuerdo con usted. ¿Quién no suscribiría esto? Pues mire, señora Consejera, usted y yo sí, pero dudo mucho -y lo voy a demostrar por qué- que su Grupo Parlamentario esté de acuerdo con esta afirmación. Lo digo porque en otra Comisión hemos escuchado literalmente -está en el Diario de Sesiones, lo puede comprobar- decir, a quien en ese momento actuaba de Portavoz -no era el señor González Núñez-, que -cito textualmente-: "La Junta no está por la labor de crear nuevos productos turísticos, ni por diversificar la oferta". Así como suena. Busque el Diario de Sesiones su Grupo Parlamentario, fue en la Comisión en la que el Grupo Socialista proponía la creación de una ruta ligada a acontecimientos del pasado, concretamente el itinerario del General Moore. Fue en... fueron esas palabras textuales. Por lo tanto, el que actuaba de Portavoz, en ese momento, de su Grupo Parlamentario, no suscribe que se busquen nuevos productos turísticos; usted y yo, afortunadamente, sí.

Así que, estando de acuerdo, al menos, usted y yo, usted y nosotros, en que hay que promover nuevos recursos y nuevos productos turísticos, les pediría un poco más de concreción...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): Señor Martín Benito, vaya concluyendo.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: ... un poquito... (Termino, señor Presidente). ... un poquito más de concreción; sobre todo, cuando hablan del Comité de Desarrollo: qué grupos, instituciones, agentes lo van a integrar.

Y mire, el Plan debe contar más con las Entidades Locales. Se ha hecho, efectivamente, en la fase de consulta, pero, sin embargo, apenas una medida, la número 7 del Programa de Desarrollo, página 103 y 104, le dedica poco más de dos párrafos al contar con las Entidades Locales. Y los municipios, señora Consejera, cuentan con la posibilidad de elaborar sus propios planes de turismo. Aquí hay que sumar esfuerzos y ser más eficientes, sobre todo, con los pequeños municipios.

Me agrada que hayan tenido en cuenta alguna de nuestras consideraciones, como la nueva página web, que ya en un Pleno expusimos, aunque ustedes nos rechazaron en aquella ocasión la enmienda. Creo... creíamos entonces, creemos ahora, y ustedes lo han recogido, que hay que hacer una nueva página web. Pero mire, la doy un consejo: revisen los contenidos informativos, no sigan siendo inexactos, erróneos e incompletos, como ocurre como muchas villas y ciudades de nuestra Comunidad; el caso último, lo conoce usted, ha sido Astorga, la página web de la Junta sobre Astorga está llena de inexactitudes, errores históricos y datos incompletos.

Y mire, una propuesta sobre la página web, una propuesta. Y es que, teniendo en cuenta que el turismo de extranjeros, sobre todo el turismo de franceses suman el 20% del total de visitantes extranjeros en nuestra Comunidad, le hacemos la propuesta de que la información de la nueva página web se haga en varios idiomas, puede ser lengua francesa y lengua inglesa.

Y en relación con los visitantes extranjeros, señora Consejera, permítame decirle que su Plan falta...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): Señor Martín Benito, le queda otro turno. Concluya.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Sí, termino. Voy terminando.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): Excede el doble, ¿eh?, del turno ordinario.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Falta... (Gracias, señor Presidente). ... falta de ambición. Porque dicen ustedes que hay que atraer a los turistas extranjeros al amparo de los flujos que lleven al País Vasco y a Madrid. Nos parece, desde luego, muy poco ambicioso.

Mire, señora Consejera, Castilla y León debe ser cabeza de león...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): Concluya, y concluya ya, señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: ... y no cola de ratón.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): Excede el doble del turno ordinario. ¿De acuerdo?

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Termino, señor Presidente, y continuaré después -muchísimas gracias- en la segunda intervención. Simplemente decirle, señora Consejera, que es necesario concretar más el Plan, como en la segunda intervención tendré ocasión de decírselo. Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Procurador Luis Domingo González Núñez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señoría. Buenas tardes, señora Consejera. ¡Hombre!, a diferencia del... del juicio que ha merecido su exposición al Grupo Socialista, a este... a este Grupo, en nombre del cual tengo el honor de hablar, apreciamos los fundamentos, la gestación, los propósitos, incluso los avales con los que cuenta este Plan aprobado por el Gobierno Autonómico y que hoy aquí nos ha presentado.

Pero me va a permitir una... una maldad: una de las cosas que más nos gusta es que, una vez más -y ya son muchas-, usted haya vuelto a dejar en evidencia al Portavoz del Grupo Socialista. Este Portavoz se ha hartado de decir que usted iba a incumplir su promesa de presentar este Plan Estratégico el año dos mil ocho, tal y como prometió, y el diecinueve de diciembre de ese mismo año recibió el informe favorable del Consejo de Turismo de Castilla y León. Qué razón es aquello de que el tiempo es el mejor juez y que coloca a cada uno en su sitio. Yo, una vez visto el trámite de este Plan, no me gustaría estar en el lugar del Portavoz del Grupo Socialista. Y recuerdo una frase, no recordaré el autor, que decía que nada hay en esta vida que dé tanta vergüenza como ver hacer a alguien algo que dijo uno que era imposible hacer. Y esto hoy, lo que hoy nos ocupa.

Pero volviendo a... a su exposición, decía que este... a este Grupo le gustan los fundamentos de este Plan, el por qué se elabora este Plan. Bueno, pues por algo tan sencillo como que este Gobierno, la Consejería que usted

dirige, pues, hace honor a la palabra dada, y tanto usted como el Presidente de la Junta se comprometieron... recuerdo textualmente, en la presentación de Presupuestos del año dos mil ocho, dijo: "En dos mil ocho emprenderemos el nuevo Plan Estratégico de Turismo". Y lo ha cumplido. Tanto usted como el Presidente anunciaron este Plan y lo han comprometido. Y se comprometieron a la presentación este año de la Ley de Turismo, y estoy seguro que también lo van a cumplir, y, además, en este orden que yo he expuesto, tal y como se anunció.

En definitiva, este Grupo considera que se ha elaborado este Plan como una prueba más del compromiso que este Gobierno tiene con la industria del turismo y del ocio, al considerarlo como un elemento estratégico en la economía y en el empleo de Castilla y de León.

Nos gusta, también, como se ha gestado, porque ha sido un Plan muy participado. Por eso he oído, con extrañeza, alguna reflexión final que exigía una mayor participación. Participado por todos los agentes implicados, interesados, en el turismo y en el ocio, tanto de la iniciativa privada como de la pública: más de setenta agentes privados implicados en el sector, el Consejo Regional, Universidades, más de ciento treinta y tres Ayuntamientos.

Un proyecto presentado y tiempo y forma antes de concluir dos mil ocho, y que, además, ha partido de un diagnóstico de la situación actual alcanzada; a juicio de este Grupo, nada mala, a diferencia de lo que aquí y la valoración que ha hecho del Plan concluido 2004-2006 del Grupo Socialista, que a raíz de su valoración, bueno, me confirma que, precisamente, la mala imagen que de esta Comunidad el Grupo Socialista pretende difundir es la principal debilidad y amenaza que atenaza al sector turístico en Castilla y León.

Porque, claro, cuestionar que seamos el cuarto destino turístico de España, que seamos el primero de interior, que el último año han venido más de 6,5 millones de turistas, con un crecimiento anual del 4% desde el año noventa y ocho, de modo continuado, que el número de turistas haya crecido un 10,5%, que el empleo haya crecido un 14%, que la estancia media esté en ascenso (concretamente ha subido un 13%), bueno, pues, la verdad, creo mucho atrevimiento cuestionar la valoración global del Plan que ha servido como diagnóstico para la elaboración del que hoy nos ocupa.

Señora Consejera, me ha extrañado también que el Grupo Socialista haya cuestionado la no presentación previa de este Plan en la Comisión que hoy nos ocupa. En la aprobación del mismo se ha tenido en cuenta el Artículo 70.1 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, que atribuye competencia exclusiva para ello, y bien que nos lo reclama reiteradamente el Grupo

Socialista que hagamos uso de esa competencia. Hacemos uso de esa competencia y al Grupo Socialista tampoco parece que le agrada. Y además, y además, se ha seguido el procedimiento que marca el Artículo 36 de la actual Ley de Turismo, donde indica el procedimiento exhaustivo de su elaboración. Por lo tanto, no entiendo nada de esa argumentación sobre la tramitación. Además, yo me atrevo a preguntarle: el Gobierno Socialista aprobó el Plan 2020, ¿consultó al Grupo Popular antes de su aprobación?, ¿lo ha presentado en sede parlamentaria, como usted sí que ha hecho aquí con este Plan? Y no he oído al respecto ninguna queja sobre su tramitación.

Tercera cuestión. Nos gustan los propósitos que encierra este Plan, señor Consejera. Nos gustan sus objetivos: consolidar el liderazgo de Castilla y León en el turismo cultural, en el turismo interior, en el turismo rural; consolidar el turismo como sector clave para Castilla y León, incrementando tanto la actividad económica con el empleo, como... con la importancia que ello tiene; fortaleciendo y diferenciando la marca Castilla y León; fijando e incrementando la población rural; vertebrando el sentimiento de Comunidad; y proyectando nacional e internacionalmente esta Comunidad. Son objetivos que a todos nos debieran de aunar en ese esfuerzo. Además, con la metodología apropiada para poder conseguirlo, otorgando calidad y excelencia en los destinos turísticos como eje central; promoviendo, promocionando y desarrollando la nueva estrategia, la imagen de marca de Castilla y León; formando y cualificando adecuadamente a los profesionales del sector; innovando tecnológicamente, como elemento de competitividad; singularizando la oferta, diferenciando el producto y promoviendo nuevos enfoques.

Y en cuarto lugar, en cuanto al contenido del Plan, nos gustan, le gusta a este Grupo, sus contenidos, la operatividad que encierra. Comprometido en la creación del Centro de Análisis Turístico, en la Mesa de Formación para el Sector, las oficinas de turismo integradas, en la elaboración de una nueva ley de turismo, en el impulso de nuevos productos turísticos, consolidando unos, desarrollando otros, dando salida a los emergentes, e incluso dotado económicamente con más de 80 millones de euros cada año, cuestión también bastante importante.

Y finalmente, lo que tanta importancia tiene en política, la credibilidad que tiene un Plan, que básicamente es la cuestión fundamental, la cuestión mollar, con los avales con los que cuenta este Plan. Bueno, pues este Plan cuenta con los avales propios de quien hace aquello que dice. Y, claro, cuando yo oía la intervención previa, me acordaba de una frase de Mariano José de Larra que decía que "es más fácil negar las cosas que enterarse de ellas". Porque sería bueno enterarse de que su Consejería se comprometió a aumentar el peso del

PIB del sector turístico en la Comunidad, y ha llegado a un 10,4%. Quiero recordar aquí a la Comisión que el Grupo Socialista, en su programa electoral, pretendía llegar a la conclusión del año dos mil siete al 8%. La pretensión del Grupo Popular fue más ambiciosa y se ha rebasado ..... por encima del 10%. Ya representa más que el sector primario y el mayor del conjunto del sector terciario.

Usted se comprometía a aprobar el decreto que regulase el turismo activo, y lo ha aprobado. Su Consejería se comprometió a aprobar el decreto que regulase los albergues, en general, y los del Camino de Santiago, en particular; y lo ha cumplido. Se comprometió a desarrollar la orden que desarrollase... que desarrollase este decreto, y lo ha cumplido. Se comprometió a poner en marcha programas de turismo educativo, y lo ha cumplido. Se comprometió a consolidar la red de cajeros turísticos, y ya contamos con ocho. Se comprometió a formar cualificadamente a los profesionales, y cada año ha contado con un plan de formación. Se comprometió a poner en marcha un Programa de Apertura de Monumentos: se inició en el año dos mil cuatro, con ciento nueve monumentos abiertos, y el año dos mil ocho se cerro con más de quinientos; evidentemente, sumados a los ya abiertos por la iniciativa de los propietarios, de los dueños de los mismos. Por eso también permítame manifestar mi perplejidad cuando alguien incluso ha dudado del resultado de este Plan innovador de Apertura de Monumentos.

Me acuerdo del compromiso de poner en marcha nuevos planes de competitividad. Su Consejería culminó los de Zamora, los de Burgos; en ejecución, los de La Granja de San Ildefonso, Canal de Castilla, zona sur de los Arribes del Duero, Soria capital, tierras altas también en la provincia de Soria, de reciente arranque en la Ribera del Duero, y para dos mil nueve... nueve, el compromiso de las cuatro villas de Amaya, en Burgos. Estos son hechos, la más evidente demostración.

Y termino en cuanto a sus compromisos, aquel de potenciar la marca Posadas Reales como nuestro mejor símbolo de excelencia turística. Hemos llegado ya a más de cincuenta, habiendo aumentado, del dos mil siete al dos mil ocho, en un 10%.

He oído, señora Consejera, cómo se cuestionaba el porcentaje de ocupación en turismo rural, cuando hemos pasado de absorber un quinto del turismo rural a absorber un cuarto; si antes venía a nuestra Comunidad veinte de cada cien turistas, hoy vienen veinticinco. Cómo se cuestionaba la estancia media, como cuando somos... hemos ascendido del cuarto al tercer lugar en destino de interior. O cuando se ha hablado aquí de empleo precario estacional y temporal, cuando durante la Legislatura pasada el empleo en el sector creció un 14,05%, con siete mil nuevos puestos, hasta llegar a los setenta mil

actuales, destacando que en esa creación más del 70% está vinculado al empleo femenino, con lo que ello supone de fijación de población en el ámbito rural, tan importante como Castilla y León.

Termino, señor Presidente, diciendo y valorando finalmente el juicio que le merece a este Grupo este Plan, al que considera no como un fin en sí mismo, sino como un medio, como una herramienta que, de modo riguroso y actualizado, pretende obtener los objetivos apuntados para, con criterios de calidad y de excelencia, ejecutar un mandato que a todos nos obliga, cual es el conseguir que el turismo propicie, por una parte, cohesión territorial y, por otro, desarrollo social y económico.

Señora Consejera, le cabe a usted el orgullo de haber sabido demostrar, con esta política en Castilla y León, que existe vida más allá del sol y la playa. Créame -y hago la última reflexión-, que si los Grupos Políticos que aquí intervenimos tuviéramos más búsqueda objetiva que intención partidista, si atendiéramos menos a consignas políticas y más a razones objetivas, sin miedo a la verdad y a las consecuencias de decirla, todos debiéramos de estar de enhorabuena por la aprobación de este Plan que hoy aquí usted nos ha presentado. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): Muchas gracias, Señoría. Para contestar a las cuestiones planteadas, bien de forma aislada o conjunta, tiene de nuevo la palabra la señora Consejera.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Gracias, señor Presidente. Bueno, Señorías, muchas gracias por sus aportaciones y por los comentarios que han hecho respecto a esta presentación de este Plan de Turismo.

Bueno, a ver, voy a tratar de hacer una... una contestación conjunta, y, bueno, con respecto al Portavoz del Grupo Popular, agradecerle de una forma expresa el... las alabanzas que ha dicho del contenido de este Plan. Y, con respecto al Portavoz del Grupo Socialista, la verdad es que no sé si luego en su próxima intervención criticará de una forma más acuciante el contenido del Plan; pero yo hasta ahora he visto que se ha fijado usted en cosas que me parecen más de detalle, y no he oído una crítica con... general con respecto al Plan, lo cual me agrada bastante. Porque, bueno, luego después ha hecho usted diversos comentarios que, realmente, no son tanto referidos al Plan como respecto a la... a la situación del turismo en general.

Por ir contestando de forma más o menos detallada, nosotros desde la Consejería de Cultura nos habíamos comprometido, efectivamente, a llevar a cabo este Plan, a presentar el Plan de Turismo, y lo hemos hecho, además, primero el Plan de Turismo y luego la Ley de

Turismo, por una razón; es decir, es algo que está pensado y, desde luego, no estamos desacreditando al Presidente Herrera para nada. El Presidente Herrera es... sabe la... cómo lo íbamos a hacer y en qué sentido, porque la Ley de Turismo lo que hace es ordenar el sector turístico, mientras que el Plan de Turismo lo que hace es fijar el modelo turístico de Castilla y León.

Parece, desde un punto de vista de orden y... de organización de estructura, que lo primero que se tiene que hacer es hacer el modelo turístico y, después de ese modelo turístico, ordenar el sector turístico. Yo, de todas las maneras, me temo que, si hiciéramos primero la ley, entonces tardaríamos más tiempo en hacer el Plan, entonces usted me acusaría de que en lugar de... de dos años, y de esto que le gusta a usted decir "porque ya me lo ha dicho otra vez en el Pleno" de la hoja... sin hoja de ruta, ni brújula, y un barco a la deriva "que lo repite muy a menudo, que son esas frases grandilocuentes que le gusta a usted, señor Martín, decir", pues entonces diría que estábamos cuatro años, entonces me criticaría lo mismo. O sea, nosotros hemos hecho, medítadamente, el Plan de Turismo lo primero y luego la Ley de Turismo, por esto que le estoy diciendo.

Y, mire, hoy, precisamente, efectivamente a petición propia yo he venido a explicarles este Plan de Turismo, un plan que "como les decía anteriormente" es participado, en el que han intervenido todas las asociaciones, donde se ha pasado por todos los trámites, ante la Federación Regional de Municipios y Provincias, ante el Consejo Económico y Social, ante el Consejo de Turismo de Castilla y León, y todos ellos han alabado el contenido de este Plan.

No me lo tome a mal, pero yo creo que es mejor solicitar inicialmente el concurso de todos los agentes implicados en la fase de elaboración, y luego traerlo aquí; pero, además, de todas las maneras, yo le quiero recordar que... "lo tengo aquí recogido en el Diario de Sesiones del uno de diciembre de dos mil siete" en donde, desde su Grupo se decía: le pedimos, señora Consejera, que una vez elaborado el Plan lo traiga a las Cortes de Castilla y León, que lo traiga y que comparezca en la Comisión, que lo explique, que escuche a los Grupos Parlamentarios. Eso era lo que ustedes pedían. Yo lo hubiera hecho de cualquier manera, pero, además, me encanta satisfacerles, y por eso lo he traído a través de este sistema, y por eso hoy estoy aquí.

Como les decía anteriormente, como les decía anteriormente, este Plan está consensuado y alabado con todo el sector. En relación con otras de las cosas a las que ustedes se referían, respecto al informe del Consejo Económico y Social, en donde me decía que... justamente, ellos nos decían que presentásemos una memoria económica. Y como usted decía "si lo ha dicho usted, no lo digo yo", dice, donde el Consejo Económico y Social

decía el que se distribuyera por anualidades y por programas. Pues, precisamente, los datos económicos del Plan (que usted tiene) están distribuidos por anualidades y por programas. Es decir, se ha cumplido en este... en este caso "perdón" lo que el CES nos estaba diciendo.

No obstante, bueno, usted habla aquí de muchas cosas que realmente no son el contenido del Plan. Yo ya me imaginaba, de cualquier manera, que no me iba usted a defraudar, en el sentido de empezar a contarnos lo mal que están las cosas y lo mal que lo estamos haciendo, y esto de que lo que es mejor, pues... si las cosas van bien, parece que es peor, y sí, cuanto peor va, es mejor desde un punto de vista político; que yo creo que eso es absolutamente perjudicial para los ciudadanos de Castilla y León.

Pero, entonces, ya me imaginaba que me iba usted a hablar de la estancia media. Claro, a ver, es... es fácil hacer críticas; o sea, a mí me parece, la verdad es que me parece facilísimo; porque ustedes, de todos los datos que existen... en donde además mezclan, porque hoy, precisamente, en *El Norte de Castilla* venían las bajas cifras "me parece que lo titula" de Zamora en ocupación hotelera y en estancias turísticas; y lo que hace es mezclar el *Boletín de Castilla y León* del año dos mil ocho con los datos de ocupación hotelera que da el INE. Yo creo que, a la hora de analizar los datos, de verdad creo que hay que ser más riguroso.

Entonces, ustedes hablan siempre de estancia media. Es cierto que la estancia media, en el turismo que nosotros tenemos, no es una estancia media alta; pero porque lo estamos comparando con una estancia media, a nivel nacional, en cuya estancia media se comprende y se evalúa desde un punto de vista estadístico la estancia que, por ejemplo, se hacen las personas cuando van a Canarias, o cuando van a Alicante o cuando van a Benidorm; es decir, cuando tienen un turismo absolutamente distinto que el nuestro, en donde, cuando esa gente va a pasar a la playa, va a pasar diez días a la playa, no va a pasar siete días. Eso es lo que eleva la media nacional. Aun así, aun así, los... en los últimos cuatro años la evolución de la estancia media en España es inferior... sigue siendo la nuestra más baja, indudable... eso es así, pero la evolución, la estancia media en España está bajando, y la nuestra, aunque solo sean unas décimas, está subiendo.

Cuando le decía yo que es muy fácil hacer la crítica, es que es fácil decir eso. Pero yo sí que quiero, de verdad, decirles una serie de datos. Porque usted me habla: "Es que el Plan de Turismo ha llegado tarde, porque estamos en una situación de crisis, porque el turismo en Castilla y León está siempre en una situación de crisis...". Eso no es cierto, señor Martín Benito. No lo es. Estamos en una situación de crisis económica. Esa situación de

crisis económica, a las cuales el Presidente Zapatero -el Presidente de... del Gobierno y Presidente de su partido-, cuando hablábamos de crisis económica, decíamos que éramos muy antipatrióticos. Estamos en una situación de crisis económico, y el turismo está afectado por esa crisis. No es que el turismo esté en crisis. Precisamente el sector turístico aguanta mucho mejor el tirón de la crisis económica que otros sectores; y yo le voy a dar datos que no... no son datos... es decir, a mí, cuando baja el turismo dentro de Castilla y León, la verdad es que me entristece, porque nuestros empresarios de hostelería están invirtiendo, esforzándose día a día, y como le diré... y -como comprobará con los datos que lo voy a dar ahora- invirtiendo cada vez más en el sector turístico, aportando nuevos puestos de trabajo. Y yo busco todas las soluciones y las situaciones, o la promoción que nosotros podamos hacer, o que desde la Administración se pueda hacer. Pero la situación del turismo, como le digo, está afectado por la crisis.

Mire, por lo que se refiere... yo doy datos INE; o sea, no estoy dando ni los datos estadísticos que tenemos nosotros... -que nosotros tenemos datos estadísticos desde la Junta de Castilla y León, y podría dar esos datos y hacer una mezcla con los datos- ... Ya lo sé, ya lo sé que los tengo ahí. Lo sé -iba a decir- mejor que usted, posiblemente. Pero yo no mezclo los datos y digo "en lo que me conviene, cojo estos, y en los que no me conviene digo los otros"; porque me parece una falta de rigor. Y yo, precisamente, lo que trato es de hacer las cosas cada día mejor. Y para eso lo que hay que hacer es las cosas con rigor y con honestidad.

Entonces, yo le voy a dar los datos del INE del año dos mil ocho. Mire, en lo que se refiere a los... a los alojamientos hoteleros, efectivamente se ha producido un descenso de un 2,54 respecto al año dos mil siete. Ahora bien, ese descenso se enmarca dentro de una tendencia generalizada en España; le voy a decir el de otras Comunidades: Asturias -que no tienen un turismo como el nuestro, sino que también tienen playas-, Asturias, cerca de un 8% (un 7,86); Galicia, un 5,71; Cantabria, un 5,5; Castilla-La Mancha, un 2,98; Extremadura, un 2,64. Solamente se lo pongo como ejemplo, no porque yo me alegre de que en Extremadura baje el turismo, sino como un ejemplo realmente de cuál es la situación del turismo.

En lo que se refiere, además, al turismo rural, nosotros, durante el año dos mil ocho -la Comunidad de Castilla y León- ha acaparado el 21,78% de los viajeros que vienen en España y que hacen turismo rural, y el 17,82% de las pernoctaciones. En turismo rural, hemos experimentado, además, un descenso de un 1,76... uno con... 1,76. A mí me encantaría que hubiéramos incrementado un 10,76, pero yo también le quiero decir, en turismo rural, cuáles son los descensos de otras Comunidades: un 8,59 Asturias, un 11% el País Vasco, un 4,27

Aragón. ¿Qué significa esto? Que el descenso de turistas en Castilla y León no se produce porque estos elijan otras zonas de España, sino porque la crisis lo que está es causando estragos en la economía de las familias.

Y, si vamos al gasto turístico, que está inmediatamente relacionado con lo que le he dicho anteriormente, en el año dos mil ocho, ha decrecido... ha crecido, perdón, un 0,26 -respecto al año dos mil siete- el gasto turístico. Pero ¿en qué ha crecido? Ha crecido en aquellos gastos en alimentación fuera de los restaurantes, donde es más de un 45% lo que se ha crecido. En gastos de alojamiento se ha crecido más de un 1%. ¿Qué significa esto? Que las familias no renuncian... no renuncian al turismo; lo que pasa es que la crisis está disminuyendo la capacidad de gasto.

El empleo turístico, estamos... a ver, los últimos datos que yo tengo, que son de treinta y uno de marzo del dos mil nueve -o sea, absolutamente recientes, los datos de Seguridad Social- son sesenta y siete mil setecientos los afiliados que hay en el sector. Si los comparamos con marzo del dos mil ocho, había sesenta y nueve mil: se ha producido un descenso del 2,37. En este sentido, hay que seguir diciendo que el sector turístico está resistiendo la crisis. Y le estoy hablando de un momento en que estamos inmersos en una situación de crisis económica. Entonces, no me hable usted de decirme: "Es que el sec... es que el turismo en Castilla y León está en crisis desde siempre"; porque no es cierto.

Y fíjese, además hay otro dato que yo creo que es absolutamente significativo, que es la oferta turística. La inversión privada, esa inversión de nuestros empresarios de hostelería, a los que yo me refería anteriormente, que continúan apostando por el sector turístico, y esto se lo demuestra ese clima de confianza al cual yo me refería en el Plan de Turismo, que seguimos, que tenemos que seguir consolidando, precisamente para que nuestros empresarios inviertan. Mire, a treinta y uno de marzo del dos mil ocho, en Castilla y León había cuatro mil seiscientos cuarenta y cinco alojamientos turísticos. Hoy existen cinco mil sesenta y uno: se ha incrementado en un 8,9 los... los alojamientos turísticos. Y esto también lo tenemos que poner en relación con la estancia media. Es que, claro, lo que no se puede es venir y soltar cifras, sin explicar lo que hay debajo. Porque, si nosotros incrementamos la oferta hotelera, la estancia media y la estancia de ocupación -tanto la una como la otra-, indudablemente, si estamos diciendo que estamos manteniendo, más o menos, el sector de visitantes, o nuestros turistas, o que incluso se está bajando, por esa situación de crisis económica que existe, claro, baja el grado de ocupación y baja el grado de estancia media. Claro, es que tiene que bajar obligatoriamente.

Y entonces... ahora, vamos a darle la vuelta, como le digo yo, a todo este contenido. Utilizamos las estadísti-

cas... es que esto me recuerda a mí aquello de lo del pollo que se comía, y todos comían dos pollos, o... o uno comía la mitad del pollo de hace veinte años. Es que las estadísticas, de verdad, hay que interpretarlas, ya no digo si sabiéndolo mejor o peor; hay que interpretarlas en su conjunto. ¿Que existen -que pueden existir- deficiencias? Todos estamos aquí para mejorarlo. Todos. Yo la primera. A lo que dedico catorce horas -o entre doce y catorce horas- de mis días es, precisamente, entre otras cosas, a mejorar el patrimonio, la cultura y el turismo de Castilla y León. Pero lo que no se puede es decir: "Vengo aquí y cuento que esto está muy mal, y ya políticamente lo utilizo". No, porque eso es tergiversar los datos, y yo creo que ahí no debemos de ir.

Me hablaba usted también de la estacionalidad del turismo, de la apertura de monumentos y... bueno, que creo que... que todo está bastante unido, lo ponen como ejemplo de esto, ¿no? La estacionalidad del turismo: nosotros, precisamente, tratamos -como lo hacen ustedes donde están gobernando, estoy segura, porque todos hacemos lo mismo cuando estamos gobernando- de desestacionalizar el turismo, porque queremos que Castilla y León esté llena todo el año. Y me dice: "Es que ustedes favorecen la estacionalidad del turismo con el Programa de Apertura de Monumentos". No es verdad. O sea, es que no es verdad, eso es darle la vuelta a las cosas y tergiversarlas. Es decir, como decía el... el Portavoz del Grupo Popular, que yo tengo los datos lo mismo aquí. Es decir, hemos pasado... estamos haciendo un esfuerzo importante, y un esfuerzo importante con la ayuda de todos los ciudadanos de Castilla y León, a los cuales yo aprovecho desde aquí para agradecerles, porque hay muchos voluntarios que se prestan para ayudarnos a abrir esos monumentos, para poder colaborar, porque están orgullosos de enseñar lo que tienen.

Y que usted que me diga que en ese Programa, donde estamos haciendo, como le digo, un esfuerzo importante para lograr esa apertura de monumentos, en donde, ya no solo de... de centros, de iglesias o de otro tipo de actividades cultura... de... de carácter patrimonial, de carácter religioso, sino las bodegas, en donde se les exige el que se tengan ya en varios idiomas, el que las explicaciones se puedan dar, en donde se les exige unos horarios determinados; y que usted me diga que con eso favorecemos la estacionalidad porque solo lo hacemos en Semana Santa y verano. ¡Hombre!, sería magnífico que también lo pudiéramos hacer en el mes de noviembre, el día catorce, sería magnífico; pero no hay medios económicos suficientes para que podamos hacer eso. Y con los recursos que tenemos, tratamos de tener las mejores ideas para favorecerlo en la medida de lo posible.

También me... me hablaba... ah, bueno, de la página web. A mí me agrada que le agrade el que nosotros recojamos la página web, pero mire, yo, en mi compare-

cencia, cuando vine aquí en el mes... yo ya no sé si fue en... en la de julio, en la de septiembre, del año dos mil siete, dije que íbamos a renovar la página web. Que, además, si ustedes nos hacen llegar sugerencias, me parecen estupendo y fantástico. Pero la de Astorga no, porque me dice que no nombramos a Astorga y en la página web precisamente hay diecinueve páginas dirigidas a Astorga. No me dijo que no, que no estaba bien... [Murmullas].

¡Ah!, bueno, que no estaba bien. Bueno, pues no lo sé. Entonces ya espero que me haga sus sugerencias. Pero que... a ver, que... es que me explica... es que son de esas cosas que me parecen... me dice: "Es que yo ya le dije que... que renovara usted la página web y no lo tuvieran en cuenta. Claro, y entonces ahora lo hacen". Bueno, yo estoy encantada de que tanto ustedes como nosotros estemos de acuerdo en que es preciso renovar la página web. Y ya está, vamos a... a dejarlo así, en tablas, ¿no? Porque pienso que hay que actualizarla, que, efectivamente, hay que mejorar parte del contenido que se tiene, y en eso llevamos trabajando, pues, como seis meses. Lo que pasa es que las cosas, cuando se quieren hacer bien, llevan su tiempo, como lleva su tiempo el Plan de Turismo, o como lleva su tiempo la Ley de Turismo, en la cual ya, por supuesto, se está trabajando, y que en este año dos mil nueve entrará en estas Cortes. Entonces, claro, todo lleva su tiempo.

Pero bueno... ¡Ay!, otra cosa que se me olvidaba, que era lo que me decía que, también, para lo desestacionalización -es que quería contestarle expresamente a esto-. Bueno, nosotros proponemos, indudablemente, turismo de congreso, turismo idiomático, un montón de cosas que le he dicho; pero, mire, también, si se repasa los Diarios de Sesiones, recordará que nosotros ya teníamos previsto y dicho una promoción que se iba a hacer, una promoción conjunta de las estaciones de esquí. Yo entiendo que cuando Óscar López se ha hecho las fotos allí en la estación de esquí, pues entonces, a partir de ese momento, ustedes ya lo pongan en marcha, pero nosotros ya lo tenemos desde hace un año y medio, más o menos, ¿eh? [Murmullas].

Sí, bueno, vamos a ver, es que me dice en el Plan de Turismo no está. Es que el Plan de Turismo hay una serie de acciones, una serie de acciones que, como le digo, lo que hacemos es el modelo. En el Plan de Turismo no se puede recoger todo lo que vamos a hacer en esos cinco años porque, fíjese, tendríamos un Plan de Turismo posiblemente de seis volúmenes. Bueno, seguimos. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): Muchas gracias, señora Consejera. Cabe un turno de réplica por parte de... de los Grupos Parlamentarios. Tiene la palabra en ese turno el señor Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: [*Comienzo de la intervención sin micrófono*]. Repito que muchas gracias, señor Presidente. Y hablando de rigor, señora Consejera, dice usted de la estancia media que solo quiere compararse con las Comunidades de turismo de interior, pues mire, le digo datos de dos mil ocho: Aragón, estancia media, 2,15; Madrid, 1,86; Navarra, 1,89; Extremadura, 1,84; Castilla-La Mancha, 1,80; La Rioja, 1,74; y en último lugar, Castilla y León, 1,73. Esto es rigor.

Y mire, señora Consejera, ha traído usted un Plan a esta Comisión. Claro que la ha traído, pero ¿cómo la ha traído? Cerrado. Aprobado ya por la Junta de Consejeros del Gobierno de Castilla y León. Habla usted de que es un Plan consensuado. Desde luego, no lo ha consensuado con el resto de los partidos políticos, y le recuerdo que los que estamos aquí... [*murmullos*] ... somos representantes de los ciudadanos. No lo ha consensuado con el Partido Socialista. No sé si con el otro Grupo lo habrá consensuado. Al menos, con el Grupo mayoritario de la Oposición no lo ha consensuado.

Así... aun así, no obstante, estamos esta tarde haciendo aportaciones, sabiendo que pueden caer... no sé si en el saco roto, pero, a lo mejor, alguno de usted... alguna la puede recoger usted.

Y mire, hablaba de política turística, y la política turística, señora Consejera, se refleja, evidentemente, en el Plan Estratégico de Turismo, y la política turística... la política turística lleva aparejada también las propias promesas que la Consejera el dieciocho de septiembre hizo a esta Comisión, y que no aparecen ahora en el Plan de Turismo; no aparece en el Plan Turismo, no sabemos dónde está, si es que ya la ha desechado, la tarjeta de compra de servicios turísticos de Castilla y León o la famosa Oficina de Congresos de Castilla y León.

Porque las carencias de su Plan, señora Consejera -y digo de su Plan porque es suyo. No, evidentemente, no hemos participado, no debemos considerarlo, pues, como una responsabilidad del Partido Socialista-, las carencias del Plan son bastantes. El Plan sanciona la defunción de las promesas estrella de la Junta de Castilla y León: la Oficina de Congresos, la tarjeta de compra de servicios y el museo regional de la fotografía de Segovia. Curiosamente, fíjese, aparecía en el primer borrador, en el análisis DAFO de las fortalezas del sector turístico, no aparece en el segundo borrador; solamente aparece el Museo de la Evolución Humana de Burgos. Y digo yo que, si no aparece, es que ha renunciado usted a él. Usted que hablaba, el dieciocho de septiembre del dos mil ocho, otro de los proyectos clave de esta Legislatura, el museo de la fotografía de Castilla y León, revulsivo cultural para Segovia, y así lo recogía

en el primer borrador, que no aparece en el segundo. Lo que se ha hablado en esta Comunidad: el propio Presidente Herrera en Intur, en Fitur, la Oficina de Congresos de Castilla y León, usted también el dieciocho de septiembre en esta Comisión, también la... también habló de ella en los Presupuestos para dos mil ocho. Pues no, yo no he encontrado cómo se va a articular, cómo se va a promover la Oficina de Congresos y qué papel juega en este Plan di... dinamización turística.

Hablan de la señalización. Claro, tenemos que estar de acuerdo en la señalización. ¿Cómo no vamos a estar si a esta Comisión hemos traído varias propuestas de señalización turística de rutas, como la ruta de los castros abulenses y salmantinos o la ruta arqueológica de los valles de Benavente? ¿Cómo no? ¿Pero qué hemos encontrado de frente? El no del Grupo Parlamentario que sustenta al Gobierno.

Así que, señora Consejera, como dicen en mi tierra, supongo que también en la suya, una cosa es predicar y otra dar trigo.

Y mire, una propuesta, para que vea que no dejamos de hacer propuestas. Nos gustaría que el Plan pudiera haber establecido una serie de líneas de ayuda para la iniciativa privada en materia de señalización, sobre todo en el turismo rural, ya que muchos alojamientos rurales adolecen de la conveniente señalización.

Y otra propuesta: hablando de turismo rural, es necesario también una mayor inversión en planes de activación y de dinamización de los recursos existentes en los territorios de las áreas periféricas de la Región. Hay municipios periféricos no incluidos en los Espacios Naturales protegidos que necesitan planes de dinamización y de la declaración, también, de zonas de interés turístico preferente, que necesitan planes de ordenación de recursos y puesta en marcha de proyectos piloto orientados al turismo sostenible. Nos gustaría que se tuviera en cuenta.

Y, ¡hombre!, en el uso de las nuevas tecnologías, estamos de acuerdo usted y yo. Ya ve que estamos de acuerdo en muchas cosas. Pero mire, las nuevas tecnologías no llegan al mundo rural, hay zonas de sombra, no hay banda ancha en muchos lugares del mundo rural. Por lo tanto, muchos alojamientos rurales no pueden aprovechar las nuevas posibilidades de comercialización, ni mejorar tampoco su competitividad. Y no se debe... no debe de extrañar que, desde este punto de vista, la central de reservas puesta en marcha por la Junta de Castilla y León fuera un total fracaso. Leo *El Mundo* de veintisiete de julio de dos mil ocho: "Seis reservas en lo que va de año". Claro, si no hay posibilidad de acceder a banda ancha en el mundo rural, pues imagine usted el éxito de la central de reservas del turismo rural.

En conclusión, y voy terminando, señora Consejera, es preciso un cambio de rumbo en la política turística de la Comunidad. Estamos ante una crisis, tanto una aguda crisis, que no es de ahora, que viene arrastrada en el sector turístico en esta Comunidad desde hace varios años atrás.

Preciso será de cambiar muchas cosas; entre otras cosas, señora Consejera, que lo que... lo que ejecutan... perdón, lo que ustedes ponen negro sobre blanco en los Presupuestos Generales de la Comunidad lo ejecuten, no siendo que ocurra lo que ocurrió en dos mil seis, dos mil siete y dos mil ocho. Le recuerdo el dato, primero, de dos mil seis, de 21 millones de presupuesto, se ejecutaron solamente 2.600.000 euros. Por lo tanto, si presupuestamos, ejecutemos presupuesto.

Y hablando del principal activo, que es el patrimonio cultural, es preciso redoblar esfuerzos en la inversión. Turismo y patrimonio son dos caras -se lo he dicho en más de una ocasión en estas Cortes- de la misma moneda. Por lo tanto, hay que buscar recursos, hay que inyectar recursos al patrimonio, y no dilatar por más tiempo el desarrollo del 1% Cultural, que ha quemado a... ya a dos Consejeros y está a punto de quemar a la tercera Consejera. Y el responsable de todo esto es el señor Presidente del Gobierno señor Juan Vicente Herrera, porque hay que coordinar a varias Consejerías; entre ellas, a la de Fomento. Y van tres Consejeros ya, en Cultura, sin poner en marcha el 1% Cultural, responsabilidad única del Presidente del Gobierno.

En definitiva, señora Consejera, el turismo es un diamante y el patrimonio es un diamante, pero los diamantes necesitan ser pulidos para que brillen por sí solos. Y, desde luego, yo no soy conformista, yo no espero atraer turistas extranjeros al paraguas de Madrid y del País Vasco. Seamos, sea usted también más ambiciosa. Castilla y León se merece, desde luego -y se lo dije antes-, ser cabeza de león y no cola de ratón.

Y termino diciendo que, desde luego, su Gobierno -el Gobierno del Presidente Herrera- no ha sabido responder ante la... no está sabiendo responder ante la crisis del sector turístico. Con promesas baldías y con incumplimientos -y le he recordado algunos- no se hace Comunidad, no se promueve el sector turístico. Mire, le citaba la Central del Reservas, el batacazo de la Central de Reservas; pero es solamente la punta del iceberg de todo de lo que hemos hablado esta tarde. ¿Entiende, señora Consejera, por qué nuestro sector turístico genera tan poco empleo? ¿Entiende por qué estamos a la cola de España en estancia media? Usted, que habla de turismo, y de turismo de escapada -se lo dije ya, creo, en alguna ocasión-, aquí los únicos que se nos escapan son los turistas: ochocientos mil en el último año, en relación con las previsiones que tenía el Presidente Herrera. Estamos en las mismas cifras de dos mil seis.

En definitiva, señor Presidente, señora Consejera, es preciso poner unas bases sólidas para dinamizar el turismo. Por lo tanto, le doy un consejo: corrija los desajustes, los desequilibrios, entre unas provincias y otras, mejore el producto, corrija los incumplimientos, coordínese con las diversas Consejerías -Fomento, Educación- y cuente, sobre todo, con los municipios y con los profesionales del sector. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRieto GÓMEZ): Muchas gracias, Señoría. En un turno de réplica, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente. Señora Consejera, concluía el Grupo Socialista su intervención dándole unos consejos. Ya sabe usted que los consejos siempre son útiles, ¿eh?; unas veces para hacer lo que mandan, porque es evidente su acierto, y otras veces para hacer lo contrario de lo que demandan, porque salta a la vista su improcedencia. Por lo tanto, ya a su buen entender dejo la apreciación del mismo.

Mire, me da la impresión, señora Consejera, que el PSOE -una vez oída su explicación- no ha entendido, o, al menos, no ha querido entender nada de la filosofía del Plan, que es hoy lo que nos ocupa. Porque se ha limitado a mezclar una serie de datos inconexos unos con otros, con una valoración negativa y pesimista del futuro de esta Comunidad, que corroboran aquella idea: que precisamente esta propaganda del Grupo Socialista es la principal debilidad y amenaza que atenaza al sector en la Comunidad.

Mire, yo creo que el Grupo Socialista no ha superado, Consejera, el concepto tradicional de turismo. Que sigue ignorando, como usted ha dicho, que existe una crisis, no tanto en el sector turístico, sino en la economía en general. Hasta hace poco la negaban; es lógico que ahora también lo sigan negando, atribuyendo esa crisis, únicamente, al sector turístico.

Mire, yo creo que manifiesta una clara dejadez de funciones al renunciar a cualquier estrategia global -que hoy aquí no hemos escuchado- que permita a Castilla y León seguir siendo líder y un destino atractivo en el conjunto de España.

Mire, ya estoy convencido: para el Grupo Socialista siempre habrá algún elemento comparativo que, sin respetar ni parámetro alguno -ni temporal, ni geográfico ni conceptual-, perjudique a esta Comunidad. Y eso me parece un grave acto de injusticia, no tanto para con su Gobierno (que eso me preocuparía lo menos), sino para con Castilla y León, por lo que supone de deterioro de la imagen de la misma, sobre todo con el agravante de que no sea real.

Lamentamos, por tanto, desde este Grupo que esa sea la obsesión, señora Consejera, del Grupo Socialista, de disfrazar -a juicio nuestro- de autorizada información lo que únicamente es un desahogo personal, y de vender como pedagogía lo que es pura propaganda negativa de una Comunidad.

Ya ha sido el colmo lo que hoy aquí hemos oído sobre crítica de la Central de Reservas, sobre su viabilidad, cuando no ha mucho alguien se arrogaba la patria potestad de esa criatura, como que así había sido engendrado por su sugerencia; y ahora detesta la misma. Hablar es sencillo, tener razón ya es un poquito más complicado. Y ser contradictorio en política puede ser divertido, pero poco serio y riguroso, y es lo que creo que no debíamos caer.

Mire, este Grupo entiende un modelo turístico -y es lo que el Plan contempla- basado en criterios de sostenibilidad. Un criterio... un modelo turístico basado no solamente en aspectos cuantitativos, sino también en aspectos cualitativos que recoge el Plan. Visión que no está de acuerdo con el Grupo Socialista, pero que tampoco me extraña, porque es propia de la ideología que ellos defienden.

En cualquier caso, mi Grupo está tranquilo por impulsar un Gobierno que ha aprobado un Plan, que, de modo rápido -y a nuestra consideración-, con este Plan demuestra que sabe lo que quiere hacer, que sabe cómo lo quiere hacer y que sabe dónde lo quiere hacer; lo cual es importante, tener las ideas claras, a veces, en este mundo de ideas tan inconexas.

El qué quiere hacer la Consejería: consolidar el turismo como sector clave para el desarrollo de la Comunidad, social, económico.

El cómo: teniendo siempre como referencia el concepto de calidad turística y adoptando una estrategia de diversificación.

Y el dónde: en competencia -somos conscientes- con el resto de destinos culturales de España, de Europa, y con los mercados receptores emergentes, fomentando un turismo sostenible, de calidad, diversificado y competitivo.

Algunos datos. Ciento cincuenta plazas de alojamiento, sesenta y cinco plazas hoteleras, tres mil alojamientos de turismo rural, más de once millones de pernoctaciones, cuatro mil quinientos establecimientos de restauración son datos que, sin poder profetizar el futuro y siendo conscientes de la dificultad actual, sí nos hacen tener confianza en él, y que las bases puestas por su Consejería y la política que ha desarrollado son las adecuadas.

Concluyo, señor Presidente, considerando que estamos ante un Plan participado -como marca nuestro Estatuto, como marca la Ley de Turismo, más participado que otros planes que han hecho Gobiernos de la Nación impulsados por un Gobierno Socialista-, temporalizado, transversal y flexible para adaptarse a los cambios en estos tiempos en los que estamos viviendo. Un Plan que diseña respuestas para ser competitivos.

Y termino como empecé, en relación a esos consejos que usted ha recibido, y yo creo que las dos intervenciones que hemos aquí oído por parte de los Grupos son dos modos diferentes de entender la política turística: la expuesta por el Grupo Socialista -yo me atrevería a decir que no la aplican ni en aquellos lugares donde gobiernan-; la nuestra está avalada -la que usted aplica- por los resultados y por la complicidad y el beneplácito de la mayoría de la sociedad de Castilla y León.

Mire, oídas... los consejos del Grupo Socialista, donde tienen ocasión y oportunidad de aplicar sus promesas, la gente comprueba que esas mismas promesas no conducen a ninguna parte y que el mar infinito que aquí se nos predica solo queda allí en un estanque cerrado. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): Muchas gracias, Señoría. En un turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra la señora Consejera.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Gracias, señor Presidente. Gracias, de nuevo, por sus intervenciones.

Bueno. Cuando estamos hablando de plan, señor Martín, es un plan estratégico. Si usted me está mencionando muchas acciones absolutamente de desarrollo del mismo, no del Plan Estratégico. Me dice: "Es que antes hablaban del museo de la fotografía, ahora dejan de hablar del museo de la fotografía; no incluyen...". Bueno, no sé, me dijo una serie de... de cuestiones que no estaban incluidas, que no sabe cómo lo vamos a hacer. Lo que le decía anteriormente: es que, en el Plan de Turismo, el plan... a ver, es una estrategia que se va a seguir teniendo en cuenta una serie de acciones, teniendo en cuenta una estructura. Hay algunas acciones que están contempladas de forma clara, otras se irán ejecutando o llevando a cabo cuando se vaya materializando el mismo. Entonces, no quiere decir que en el Plan todo lo que se vaya a hacer esté recogido dentro del Plan. O sea, habrá cosas que se hagan aunque no están recogidas en ese Plan, que lo que... a lo que respondan es al fundamento, a las propuestas de ese Plan.

Me habla todo el tiempo -cuando estaba hablando de datos- y me dice: "Es que han bajado datos, porque, fíjese, el señor Herrera decía...". Bueno, a ver. La situación en la que... a la que usted se refiere, cuando el

señor Herrera hablaba de... de número de visitantes, eso fue en enero del dos mil ocho. A ver, entre enero del dos mil ocho y enero del dos mil nueve va una gran diferencia. Quizá, si en enero del dos mil ocho, el Gobierno de la Administración Central, el Gobierno Central, el Gobierno de España, que ya en aquel momento tenía conocimiento de la crisis y que no nos lo dijo; si a lo mejor lo supiéramos ya en aquel momento, a lo mejor... [murmullos] ... a lo mejor, si lo supiéramos en aquel momento, no podíamos seguir pensando en que el incremento de los turistas se iba a seguir produciendo lo mismo que en el año dos mil siete con respecto al dos... al año dos mil seis.

También hay otra cosa que ha repetido en bastantes ocasiones, y es que dicen que en el Plan que se hace referencia a Madrid y al País Vasco. Se hace referencia como... a modo de ejemplo, pero no tenemos... no debemos de olvidar una cosa, y es que el número de visitantes que viene de Madrid a Castilla y León está en torno a un 28%; el porcentaje que después le sigue son nuestros castellanos y leoneses que se mueven de una provincia a otra. Pero este porcentaje del 28% de Madrid, en algunos puentes o en algunos periodos de tiempo determinado, se elevan casi al 50%. Es decir, que nosotros, está claro que cuando se hace ese diagnóstico, y se estudia de dónde vienen nuestros turistas, sabemos que vienen de Madrid porque está a menos de... de entre una hora y media y dos horas de cualquier provincia de Castilla y León, y, lógicamente, hay una población, tiene Madrid, que da para mucho. Entonces, ¿eso significa que nos tenemos que olvidar de lo... la gente de Madrid? Pues no.

Luego, usted me dice: "Esto no se ha consensuado con el Partido Socialista; desde luego, no se ha consensuado". Bueno, bueno, bien, no se ha consensuado con el Partido Socialista. Usted, lo ha dicho usted, no lo he dicho yo; lo ha dicho usted, porque yo no lo diría. Tiene desde diciembre el... el borrador de... del Plan. Mire, miren, no nos han hecho llegar ninguna sugerencia, nos la han hecho llegar... [Murmullos]. ¿Eh?, ¿perdón? Nos... nos han... [murmullos] ... escuche, nos han hecho llegar, a través de la Federación Regional de Municipios y Provincias, el Partido Socialista planteó sus propuestas, algunas de las cuales, indudablemente, se han tenido en cuenta. [Murmullos]. Unas sí, y otras no, las que nos parecían... [murmullos] ... ¿perdón?, no, es que no... bueno, luego... nos parecían oportunas.

Entonces, no sé; el término, vale, no es el de consensuar. Suprimo el término consensuar, si lo he dicho antes. Es... dentro de una forma de hablar. Lo único que yo quiero decirle es que este es un Plan en donde se han hecho setenta entrevistas personales; en donde esas entrevistas se le han hecho a las más representativas dentro del sector del turismo; en donde se ha pasado... -sí, sí, eso es así- en donde se ha pasado por la Federa-

ción Regional de Municipios y Provincias, en donde han hecho alegaciones y se han tenido en cuenta parte de sus alegaciones, como le he dicho anteriormente; en donde se ha pasado por el Consejo Económico y Social y se han tenido en cuenta bastantes de sus observaciones; en donde se ha pasado por el Consejo de Turismo de Castilla y León, donde están representados, además de las Administraciones, todo el sector, todas las centrales sindicales que tienen representación dentro del sector, la iniciativa privada. Se ha pasado por todos esos órganos, que son los que la Ley de Turismo nos obliga a pasarlos. Y luego lo traemos aquí y les informamos a ustedes.

Pero, además, es que es más. Le voy a decir una cosa. Yo es que, cuando... la verdad, o sea, yo puedo entender, puedo entender que políticamente hay que utilizar las cosas. Pero solo hasta un punto, señor Martín, de verdad; solo hasta un punto. Porque ustedes han presentado una moción, en su momento -hace cosa de un año-, en donde han establecido una serie de puntos, para... para ver si esos puntos se tenían en cuenta, y muchos de esos puntos -porque coincidían con lo que nosotros estábamos pensando, pasa igual que con lo de la página web de turismo- están recogidos en ese Plan. Y entonces, ahora, en lugar de decir "mire, oiga, pues en esto hemos coincidido", no; ustedes, lo que hacen es decir: "No, es que no nos gusta lo que ustedes ponen en el Plan". Muchas de las cosas que no le voy a repetir yo aquí, pero que supongo que usted las sabrá. Entonces, me parece demagógico y me parece que, cuando, desde luego, desde el... desde mi punto de vista, desde mi perspectiva, tanto personal como institucional, como la de todo el equipo de la Consejería, lo que tratamos es, día a día, de mejorar el turismo, de verdad, me parece de falta de rigor -por ser suave en los términos y no pronunciarme más allá- el que ustedes utilicen demagógicamente algo que es un instrumento que lo que pretendemos es que mejore el turismo de Castilla y León y la mayor afluencia de Castilla y León. Y también, por supuesto, esa estancia media. También la estancia media, todo. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): Muchas gracias, señora Consejera. Una vez concluido el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un nuevo turno para que el resto de Procuradores que no hayan actuado como Portavoces puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Hay alguna pregunta? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista? ¿No? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

Pues, de acuerdo con los Portavoces de los Grupos, se suspende la sesión por un tiempo de cinco minutos. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las diecinueve horas, reanudándose a las diecinueve horas diez minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): Señorías, se reanuda la sesión. Segundo punto del Orden del Día. Tiene, para su lectura, la palabra la señora Secretaria.

SC 59

LA SECRETARIA (SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO): Segundo punto del Orden del Día: "**Comparecencia de la Excelentísima señora Consejera de Cultura y Turismo, Solicitud de Comparecencia 59-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre causas o razones que han motivado que la Junta de Castilla y León haya procedido a la destitución del Comisionado de Patrimonio Cultural de la provincia de Zamora**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): Muchas gracias, señora Secretaria. Tiene la palabra la Excelentísima señora Consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Gracias, señor Presidente. Bueno. A ver. Señoría, recuerdo que en la comparecencia que tuve en el Pleno el diecinueve de noviembre del dos mil siete, que usted formuló, señor Martín Benito, yo, en ese momento, ya le di mi respuesta en pregunta oral ante el Pleno, precisamente tres días después de haber solicitado usted esta comparecencia. Y en ese momento ya le dije que nosotros... yo no había destituido al señor Navarro Talegón, sino que se trataba de un proceso de renovación global de la totalidad de todos los miembros de las Comisiones de Patrimonio de Castilla y León; y el señor Navarro, lo mismo que otros treinta y dos miembros, no continuaron en el desempeño de sus cargos. Y me vuelvo a remitir a todas las explicaciones que en su momento ya formulé ante el Pleno en una pregunta. Y no tengo nada más... nada más que decir ni que añadir.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): Pues muchas gracias, señora Consejera. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de intervenciones de los diferentes Portavoces. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don José Ignacio Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Gracias, señor Presidente. Y de nuevo estamos ante una comparecencia de la Consejera. Ciertamente es que usted respondió en el Pleno, pero en el Pleno tenemos un tiempo muy limitado para abordar cuestiones de fondo que afectan a esa destitución. Lo de destitución no lo digo yo, aunque usted lo niegue. Lo han dicho, por activa y por pasiva, todos los medios informativos que se han ocupado, o que se ocuparon en su momento, durante un mes largo, del asunto.

Lo cierto es que, en torno al diez de noviembre de dos mil ocho, la Junta de Castilla y León destituía o cesaba -llámelo como quiera- al Comisionado de Patrimonio Cultural en Zamora, el señor José Navarro Talegón.

El dieciséis de noviembre, el Grupo Parlamentario Socialista registraba la solicitud de esta comparecencia en las Cortes, que tiene lugar hoy, cuatro de mayo de dos mil ocho, año y medio más tarde.

Permítame, señora Consejera, que le diga que esto demuestra o da la imagen de una Administración, en este caso, dormida, perezosa y olvidadiza, porque tiempo ha tenido de dar explicaciones más exhaustivas que la que se da en un Pleno, donde solamente tenemos, usted y yo, tres minutos cada uno.

Y la pregunta que hago es, fíjese, qué diría la opinión pública de cualquier Gobierno de cualquier país, si se pidiera la comparecencia de un alto cargo, de un dirigente, de un Ministro, y se tardara año y medio. Lo dejo simplemente en el aire.

Esos fueron los hechos. El detonante: el Comisionado de Patrimonio era una persona incómoda para la Junta de Castilla y León. El señor Navarro elaboró un Informe Técnico sobre el estado de la Colegiata de Toro, Informe que fue remitido a la Junta en marzo de dos mil seis. El Comisionado escribió también una carta al Presidente Herrera ese mismo año, antes de clausurarse la exposición *Legados*, exponiéndole la importancia de la muestra y que no había merecido la más mínima atención de la Consejería de Cultura y Turismo.

La voz del señor Navarro fue una voz sin ataduras, que, además, en alguna Comisión de Patrimonio manifestó su decepción -y cito textualmente- "por la ruindad de las partidas presupuestarias destinadas al patrimonio zamorano en dos mil siete".

Usted y yo sabemos -lo sabe todo el mundo- que el dieciocho de septiembre tuvo lugar un desprendimiento en la Colegiata de Toro, que aceleró los acontecimientos. Navarro, ese mismo día, dijo: "Estamos ante un monumento capital del arte medieval español, y que merece más atenciones de las que se le están dedicando". Declaró también que "las inversiones... los responsables del mantenimiento y de la tutela de nuestro patrimonio cultural están realizando brillan por su ausencia".

En diciembre de dos mil seis, el Comisionado de Patrimonio había alertado también sobre el estado de la Capilla de la Majestad por humedades y erosión. El señor Navarro pidió a la Junta que cumpliera el compromiso de llevar a cabo una restauración global del

recinto, y la Consejería de Cultura hizo oídos sordos a esta reclamación.

El propio Comisionado se pronunció a favor del anuncio que hizo el Gobierno Central de destinar 200.000 euros para contribuir a la restauración de la Colegiata de Toro. Afirmó que "esto ya es mucho más que nada".

Se quejaba el señor Navarro que la Junta de Castilla y León no había intervenido en los monumentos de Toro de la misma manera que la... lo hacía en otros lugares de la Comunidad, argumentando que en la ciudad no habían faltado motivos para actuar como el V Centenario de las Leyes de Toro, o la exposición *Legados*.

Voy con la destitución. Voz clara, alta, limpia, con independencia de criterio, no gustaba al Gobierno de la Junta, porque quedaba al descubierto las desatenciones del patrimonio zamorano, en particular con la ciudad de Toro.

A raíz de la destitución, la Consejera de Cultura difundió un comunicado tratando de justificar el cese con el nuevo Reglamento. El propio Comisionado declaró desconocer las razones. No obstante, manifestó estar seguro que sus críticas hacia el escaso apoyo de la Junta a la exposición *Legados* o su defensa de la Colegiata podían ser dos de las causas de su destitución.

La reacción no se hizo esperar, y el aluvión de críticas a la medida adoptada por la Junta de Cul... por la Junta y por la Consejería de Cultura fue en aumento. Desde todos los sectores de la vida cultural y académica de Zamora y de otros lugares se oyeron voces en contra de la medida adoptada por la Junta: lo hizo la Escuela de Restauración y Conservación de Bienes Culturales de Madrid; antiguos miembros de la Comisión de Monumentos también se... se manifestaron indignados; el Delegado Diocesano de Patrimonio, don José Ángel Ribera de las Heras, escribió un artículo titulado "Talegón y el patrimonio cultural de la Iglesia". Entresaco algún párrafo para que conste en este Diario de Sesiones. Decía el Delegado Diocesano de Patrimonio: "Se ha reiterado que su cese responde a las discrepancias que el Comisionado había manifestado en los últimos tiempos con la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León por el olvido en que esta ha tenido al patrimonio cultural toresano, ¿y no es verdad?, ¿no se puede decir en voz alta lo que objetivamente es comprobable?, ¿no se puede hacer una crítica a la Consejería, en orden a que recapacite y cambie sus criterios de gestión y de intervención para rectificar los agravios?". Hasta aquí, el Delegado Diocesano. El ex jefe del Servicio Territorial de Cultura, Antonio Blanco -durante muchos años jefe del Servicio-, escribió otro artículo en *La Opinión* de Zamora, titulado -el catorce de noviembre- "Un grave error". Y, en defensa del

Comisionado, escribía, entre otras cosas: "Ahora, a María José Salgueiro le ha faltado ese apoyo en su equipo, y no es un buen comienzo de legislatura".

El Colegio Oficial de Arquitectos de Zamora, el Foro Ciudadano de Zamora, el Centro de Estudios Benaventanos Ledo del Pozo, integrado en el CSIC, la Asociación Pro Culto de Toro salieron en defensa y en reconocimiento del Comisionado. Periodistas, escritores dejaron esos días su opinión en los medios informativos. Leo un texto, un pequeño, una pequeña frase del redactor jefe de *La Opinión* de Zamora, don Celedonio Pérez. Decía, el catorce de noviembre: "El cese de don José Navarro Talegón como Comisionado de Patrimonio. Lo ve cualquiera: no tiene justificación". Y añadía: "Las voces contrarias contra la decisión de la Consejera de Cultura, que estoy convencido conocía la Presidencia de la Junta, vienen de todos los lados, también del PP. Navarro Talegón ha hecho lo que se suponía debe hacer un Comisionado, esto es, denunciar el mal estado del patrimonio, para eso se le nombró. Bueno, pues por hacerlo, ahora se le cesa". Esto dice don Celedonio Pérez.

El periodista don Luis Miguel de Dios, cronista parlamentario durante muchos años en esta casa, escribía el dieciocho de septiembre en *La Opinión*: "Para mí, la destitución tiene un autor intelectual, de esos que tanto le gusta ahora buscar al PP, y que se llama, con mayúsculas, caciquismo. Navarro Talegón ha sido víctima del mismo mal que lleva padeciendo siglos esta tierra: o mando yo, o se acabó. O se hace lo que yo digo, como yo digo y cuando yo digo, o fuera de aquí".

El editorial del diario *La Opinión* de dieciocho de septiembre dejaba escrito: "Ninguna personalidad relevante del ámbito de la cultura provincial reúne tanta unanimidad a su favor como Navarro Talegón, un profesor íntegro y de prestigio, sin tacha, alejado de las veleidades del poder, no adscrito a siglas ni banderías, y por encima de todo absolutamente comprometido con el mantenimiento de los valores que la historia y el arte han diseminado durante siglos por el vasto territorio zamorano". Y añadía: "Ningún observador puede pasar, sin embargo, por alto que Navarro Talegón ha sido, en ocasiones, muy crítico con la política de restauraciones de la Administración regional en Zamora y con el olvido al que tenía sometido al patrimonio zamorano la anterior titular de la gestión de la Cultura autonómica, Silvia Clemente. Y que esas críticas se endurecieron al constatar el escaso apoyo que la Administración regional prestó a la magnífica muestra de arte sacro celebrada el pasado año en Toro, *Legados*".

Los apoyos a la labor del profesor Navarro y las voces contrarias a la destitución fueron numerosos, señora Consejera. Incluso llegó a organizarse en Toro un acto de desagravio, con la presencia de cientos de personas,

con la presencia allí de colectivos, asociaciones, agentes culturales, intelectuales de la provincia de Zamora. El respaldo social se tradujo también en una recogida de firmas –más de dos mil en un provincia como Zamora, más de dos mil– para pedir a la Junta la reposición del destituido Comisionado.

Después, el asunto se trajo, es verdad, a las Cortes. Recordará la señora Consejera –lo ha recordado ella– que el diecinueve de noviembre, efectivamente (dos mil siete), preguntamos en el Pleno de las Cortes sobre las causas, y entonces mantuvo lo que ha mantenido ahora: que no fue destitución. Le respondí entonces que la destitución del Comisionado no dejó indiferente a nadie, y que –si no quiere llamarla destitución y lo llamamos cese, nos es lo mismo– fue injusto y arbitrario. Le dije también en aquella ocasión, señora Consejera, que el Presidente Herrera y la Vicepresidenta Ruiz conocían los escritos, porque había recibido cartas del señor Navarro Talegón, notificándole o comunicándole los agravios de inversión en Toro por su anterior predecesora. Por lo tanto, ellos también –el Presidente y la Vicepresidenta– son responsables, junto con usted, de la destitución del señor Comisionado de Zamora.

Por lo tanto, en la réplica se sorprendía usted de por qué le preguntaba yo por el Comisionado de Zamora. Recuerdo –he estado leyendo, como comprenderá, el Diario de Sesiones del Pleno–, y usted se sorprendía de por qué le preguntaba por el Comisionado. Ahora le he... le he aclarado por qué yo le preguntaba por el Comisionado: porque era vox pópuli. Fíjese, ¿acaso a usted le escondían –usted acababa, es verdad, de llegar a la Consejería y no tenía por qué conocer los informes a los que yo aludí anteriormente–, pero acaso le escondían a usted los informes de prensa, para saber lo que se estaba cociendo en Zamora, lo que se estaba diciendo por gente colaboradora de la Consejería?, ¿el propio jefe territorial del Servicio, el propio Delegado Diocesano, los propios periodistas? ¿Le escondían a usted los informes de prensa, para saber lo que se estaba generando en Zamora y la reacción unánime que en torno al apoyo el señor Navarro tenía? Creo que con mi intervención, señora Consejera, le he refrescado a usted la memoria. Entonces negaba usted que no había habido destitución; lo ha hecho también ahora.

Por mi parte, en este primer turno, señora Consejera, podría terminar. Pero es verdad que fue cesado, a nuestro juicio, por una... ser una voz independiente y crítica; y no lo decimos nosotros, lo han dicho también –y se lo hemos recordado– articulistas, periodistas, políticos, gentes de la cultura, del patrimonio de Zamora. Las discrepancias, parece que del Comisionado, estuvieron en el germen y en el origen de esta destitución.

Y, para terminar, nosotros lo que sí le decimos es que ese trabajo constante del señor Navarro merecía un

respeto y no merecía, desde luego, el comportamiento que la Junta ha tenido con quien ha sido uno de los más firmes baluartes en la defensa del patrimonio provincial zamorano y de la ciudad de Toro en particular. Veintiocho años de servicio a la cultura y al patrimonio de la provincia de Zamora no merecen el tratamiento que tuvo el Comisionado por parte de la Junta de Castilla y León. Fue –y no son mis palabras–, en palabras del ex jefe del Servicio de Cultura de la Junta, don Antonio Blanco Bermejo, "un grave error", señora Consejera. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRieto GÓMEZ): Muchas gracias, Señoría. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Procurador don Juan Ramón Represa Fernández.

EL SEÑOR REPRESA FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos, Señorías. Buenas tardes, señora Consejera, y buenas tardes al equipo que la acompaña de su Consejería.

Más clara y más... más concisa no ha podido ser. Y le aplaudimos por su claridad, por su concisión y por la brevedad, porque creemos que es la forma de responder a esta... a esta pregunta, a esta infundada solicitud de comparecencia; o, más bien dicho, mantenimiento de la misma; porque es cierto que se presentó hace tiempo, pero creemos totalmente injustificada que se mantenga esa comparecencia.

Creemos que no podría usted hacerlo de otra manera, y le voy a decir por qué. Desde luego, cosas raras se han visto en estas Cortes; y una de ellas yo creo que podría calificarse así esta comparecencia. Que tenga que venir la señora Consejera de Cultura y Turismo, que, por otra parte, sabemos que lo hace encantada, que viene encantada a estas Cortes; pero que tenga que venir a comparecer, dando respuesta a una solicitud de comparecencia en idénticos términos –y digo idénticos, porque no ha variado ni tan siquiera un punto ni una coma– que una pregunta oral que se formuló en el Pleno hace año y medio, entendemos que carece de cualquier justificación y explicación.

Desde mi punto de vista –es una apreciación muy personal–, creo que es hacer un mal uso del Reglamento de estas... de esta Cámara, pero yo, desde luego, no voy a ser quien diga cómo debe usarse o cómo no debe usarse el Reglamento.

Si cuando usted respondió, en el Pleno del día diecinueve de noviembre de dos mil siete, a una pregunta formulada en los mismos términos que se plantea esta otra iniciativa del Grupo Socialista, y dijo lo que dijo, y consta en el Diario de Sesiones, y es lo mismo, además, que acaba de manifestar ante los miembros de esta

Comisión, no entendemos la justificación de mantener viva esta solicitud.

Usted manifestó entonces, lisa y llanamente, que la Junta de Castilla y León no ha destituido al Comisionado de Patrimonio Cultural de Zamora; y creemos que, ante una pregunta idéntica a la formulada entonces, no cabe más posibilidad que otra respuesta idéntica a la dada entonces.

El Grupo Popular escuchó atentamente la respuesta dada por usted en el Pleno del día diecinueve de noviembre de... de dos mil siete a este respecto; y dio por contestada -desde nuestro punto de vista- satisfactoriamente aquella pregunta que entonces se le formuló. Al no haber variado las circunstancias desde entonces, no entendemos -insistimos- que se reproduzca ahora en los mismos términos que se hizo antaño, y que se mantenga.

Si no ha habido destitución, como usted dijo y ahora reitera, no pueden, desde luego, existir razones o causas que la hayan motivado. Ante esto, nosotros, lo que pensamos es que se pretende crear una situación ficticia a base de repetir y repetir fábulas inexistentes, o solo existentes en la mente o en la imaginación de algunas personas, afirmando cosas inciertas. Y no me extrañaría -y podía hasta suceder- que nos sorprendiera el Portavoz del Grupo Socialista con, tal vez, alguna otra iniciativa parlamentaria en este mismo sentido, de otro... en otra modalidad de iniciativa parlamentaria.

Señora Consejera, por muchas veces que se repita algo que no es cierto, desde luego, nunca va a ser verdad, nunca va a ser verdad.

Tal vez -y digo tal vez, lo subrayo, porque no lo puedo asegurar-, la explicación de esta solicitud de comparecencia es que quien la promueve piense que la Consejería ha actuado como el mismo solicitante actuaría; es decir -y lo digo y subrayo lo que he dicho al principio, que tal vez-, con exclusión y con sectarismo; cosa que no ha hecho, desde nuestro punto de vista, la Consejería.

Nosotros vemos que, por parte del Gobierno Regional -en este caso la Consejería de Cultura y Turismo-, se ha actuado con total pulcritud y adecuación y respeto al Decreto 37/2007, de diecinueve de abril, por que el... por el que se aprueba el Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León. Por mandato del Decreto citado, del Decreto 37/2007, de diecinueve de abril, las nuevas Comisiones Territoriales de Patrimonio Cultural tenían que constituirse tres meses después de la entrada en vigor de ese decreto, y los nombramientos de los miembros de las antiguas Comisiones Territoriales quedarían sin efecto. Todos. Quedarían sin efecto, independientemente de que lue-

go pudieran, o no, ser renovados esos... esos nombramientos.

Creemos, señora Consejera, que esa transición, ¿eh?, se ha producido con absoluta normalidad; en unos casos, han vuelto a ser nombrados los mismos Comisionados que anteriormente; en otros casos, no; y en unos casos, han vuelto a ser nombrados los mismos vocales; y en otro... y en otros casos, no. Nosotros no vemos brujas donde no las hay, y estamos totalmente convencidos de que la actuación de la Consejería ha sido exquisita, como he dicho, ajustándose escrupulosamente al Reglamento.

Señora Consejera, yo desconozco, evidentemente, lo que pueda haber detrás de la petición de explicaciones que le hace el Grupo Socialista al Gobierno Regional. Y tampoco siquiera sé si hay algo; lo que sí atisbo es un cierto interés, tal vez de carácter personal, y, sin duda alguna, otro -este, desmesurado- de carácter mediático.

He leído con atención el Diario de Sesiones del día diecinueve de noviembre de dos mil siete, y el representante del Partido Socialista que intervino entonces -que es el mismo que lo hace en esta ocasión- utilizó, desde mi punto de vista, de una manera indebida expresiones como "destitución" o "cese". Ahora también ha vuelto a reiterar esas mismas expresiones. Entonces lo hizo en casi diez ocasiones; lo he leído, como digo, detenidamente, y me he molestado en contar: en una intervención brevísima, lo hizo en nueve ocasiones, haciendo responsable de eso que llama "destitución" o "cese" prácticamente a todo el Gobierno Regional: al Presidente del Gobierno, a la señora Vicepresidenta del Gobierno, a usted; prácticamente, a todo el Gobierno Regional. Y eso, como usted nos ha explicado y explicó entonces, es mentira.

Y, mire, he de decirle que nosotros damos crédito a sus explicaciones. Y, además de eso, nos leemos las normas aplicables; y lo que para unos es cese o destitución, para nosotros es, simplemente, seguir la literalidad de lo que dice el Reglamento, y es la pérdida de efecto de los nombramientos de los miembros de las antiguas Comisiones Territoriales de Patrimonio Cultural. ¿O es que -y se lo pregunto, señora Consejera- estos nombramientos son a perpetuidad, o eran a perpetuidad? Creo que no, y estoy seguro de que el nuevo cargo de Comisionado de Zamora habrá recaído, sin lugar a dudas, en persona experta y de reconocido prestigio en cuestiones de patrimonio cultural, y seleccionado con criterios rigurosos como todos los demás.

Termino ya, diciendo que me gustaría saber si ha sido únicamente el caso de Zamora en el que se ha producido ese cambio dentro de las distintas Comisiones Territoriales de Patrimonio Cultural, o han existido otros casos. Pensamos, señora Consejera, que con la

formación o constitución de los nuevos órganos encargados de la protección del patrimonio castellano y leonés, a partir del decreto al que hemos aludido, se ha mejorado la protección del patrimonio cultural de Castilla y León, con unos relevos absolutamente normales dentro de sus respectivos senos.

Sus palabras no han podido ser más claras y concluyentes, como lo fueron en su día. A este Grupo Político no le cabe duda alguna acerca de lo que ha explicado usted. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PIETO GÓMEZ): Muchas gracias, Señoría. Tiene la palabra, de nuevo, la señora Consejera para contestar a las cuestiones planteadas, bien de forma aislada o conjunta.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Gracias, señor Presidente. Muchas gracias por sus intervenciones. A ver, señor Martín Benito, no quiero que me conteste, pero yo presumo que usted hoy se ha quedado... bueno, pues satisfecho y contento porque ha podido exponer durante diez minutos, o doce minutos, no sé los que la... invertido, todas aquellas cosas que usted quería haber contado en el Pleno y que, como dice usted, por los tres minutos, no le había dado tiempo. Porque, realmente, yo pienso que es lo que quería; o sea, venir aquí y decirnos todas estas publicaciones y todas las bondades del señor Navarro Talegón, que yo no niego ninguna, estoy segura que es un hombre, como lo pienso de verdad, con una buena formación y, desde un punto de vista técnico, sin nada absolutamente que objetar.

Pero porque usted me diga todas... la... las personas, los artículos que se han escrito en los medios de comunicación y me cuente todo esto, yo no voy a cambiar lo que le he dicho ese día, porque, claro, no puedo alterar las cosas en función de lo que a usted le guste escucharle. Aquí, efectivamente, de acuerdo con una norma que existía, había un Reglamento, y ese Reglamento llevaba a que se constituyesen las nuevas Comisiones Territoriales de Patrimonio. Y eso fue, ni más ni menos, lo que ha sucedido.

Usted... todo su argumentación nos lleva o la trata de dirigir hacia decir que es que el señor Navarro Talegón, como era crítico con la labor que se estaba realizando, con las actividades que se estaba realizando... Las críticas constructivas a nosotros del señor Navarro Talegón o de cualquier otra persona que trabaja con nosotros o en colaboración con la Junta de Castilla y León nos parecen siempre perfectas. Ahora, usted nos dirige, nos quiere dirigir hacia un lugar en donde yo, desde luego, no voy a entrar, porque sería faltar a la verdad.

Mire... pero, bueno, era por satisfacer la curiosidad del señor Represa. Desde el año mil novecientos setenta

y nueve, en donde el señor Navarro Talegón venía ejerciendo esta función, se había destituido a veinticinco Comisionados en ese periodo de tiempo, y se habían sustituido, se habían renovado. No sé si es que no tenían la misma calidad que el señor Navarro Talegón, o, bueno, o sencillamente que el señor Martín Benito a los demás no les conocía y al señor Navarro Talegón sí, entonces le constaban de forma clara y notoria cuáles eran todas sus bondades. Yo creo que más bien radica ahí. O, por ejemplo, en esta renovación a la que estamos haciendo referencia ahora, hay otras treinta y dos personas a las cuales no se renovaron esos cargos, y tampoco se ha preguntado por ellas, y yo estoy segura que desempeñaban su actividad y sus... para lo que fueron nombrados con la misma calidad, con el mismo interés con el cual lo hacía el señor Navarro Talegón.

Luego dice el señor Martín Benito que es lo mismo que decía la otra vez, ¿no?, dice: "Es que ustedes... Es que no le dedicaban tiempo... Es que no sé qué...". Y yo le vuelvo a repetir lo mismo, pero no solo lo de aquel día, porque, claro, no nos vamos a estar aquí repitiendo permanentemente cuando decíamos que es que... bueno, no... no le tratábamos, no se le trataba -yo no estaba aquí, pero daba lo mismo- adecuadamente. Bueno, se le publicó un libro interesante que había escrito el señor Navarro Talegón. Yo creo que cuando se hace una publicación de un libro es porque se considera que el contenido es bueno y porque, además, a quien está... al autor del mismo, desde luego, se le tiene un aprecio desde un punto de vista técnico, que es el que se le tiene que tener; no otro, porque nosotros no entramos en otro tipo de aprecios. O, por ejemplo, esa exposición tan nombrada, en la cual la Junta había participado con 90.000 euros, bueno, pues creo que también es demostrativo de que no se le arrinconaba al señor Navarro Talegón.

Pero le voy a decir más, yo he tenido ocasión de conocerlo personalmente al señor Navarro. En alguna ocasión, en Toro, he estado hablando con él y agradeciéndole, además, los servicios que había prestado a la Junta de Castilla y León durante tantos años y con un buen hacer. El señor Vasallo, que le ha sustituido al señor Navarro Talegón, porque estos puestos no son previos a una oposición, donde la cale... el mérito, la capacidad se demuestra, y aun así siempre se están sometiendo a procesos los propios funcionarios o los propios empleados públicos, y este no era el caso, el señor Vasallo le ha sustituido y no creo que haya nadie que pueda alzar la voz diciendo que es que hemos sustituido una persona que era muy buena en su calidad técnica y científica por otra que no lo es, porque las publicaciones que tiene el señor Vasallo, ni tampoco creo que el señor Martín Benito diga eso.

Pero nosotros, como yo le dije al señor Navarro cuando le conocí, queremos seguir colaborando con él,

y la prueba de ello es que en un libro, un buen libro, que es un libro sobre Moreruela, un monasterio en la historia del Císter, donde se ha recogido toda la intervención que se ha hecho para recuperar el Monasterio de Moreruela de Zamora, un colaborador que ha participado en ese libro es precisamente el señor Navarro Talegón. O ahora, sin ir más lejos, en el año dos mil nueve, se le ha pedido que haga un estudio sobre la documentación histórica existente en los archivos históricos relacionados con la arquitectura de la Colegiata de Toro.

Es decir, yo es que, la verdad, no quiero además nombrar más al señor Navarro, porque a mí, en un primer momento, cuando aque... cuando se formuló aquella pregunta oral, y que, insisto, esto sí que, la verdad, es que no me gusta nada que el señor Martín hace cuatro días prepare a los medios de comunicación, previamente, antes de venir de aquí, diciendo que yo durante un año y medio no he contestado, cuando resulta que a los tres días de formular la petición de esta comparecencia, como le debió de parecer que justamente iba a tardar a lo mejor y que se iba a pasar el momento, no desaproveché la oportunidad de la pregunta oral, donde yo le contesté y le expliqué todo lo que le tenía que explicar, porque es que no hay más. O sea, no da para más, da para más lo que el cuenta, que nos lee lo que ha salido en los medios de comunicación, pero lo que yo digo no da para más de lo que estoy diciendo, porque no hay más.

Pero yo, en aquel momento -esto no me ha gustado nada, señor Martín Benito-, pero en aquel momento yo pensaba que el señor Navarro Talegón estaba muy ofendido o muy dolido. Bueno, a todo el mundo, cuando estamos en un sitio y nos vamos a otro, a lo mejor no nos gusta, pero eso no significa ni un desmérito hacia lo que hemos hecho antes, ni un desprecio, ni una caza de brujas; no significa nada de eso. Yo cuando conocí al señor Navarro, y he visto la disposición que él tenía a que colaboráramos... a que colaboráramos en el futuro, como de hecho lo hemos hecho, como les acabo de decir, no vi que aquí hubiese nada especial.

Pero bueno, yo como estaba esta comparecencia pendiente, yo sabía que el señor Martín Benito tenía un gran interés en volver a reproducirla aquí, he dicho, bueno, por mí que no quede. Y por eso aquí estamos. Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PIRETO GÓMEZ):** Muchas gracias, señora Consejera. Se abre un turno de réplica para intervenciones de los diferentes Grupos Parlamentarios. Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra don José Ignacio Martín Benito.

**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:** Sí, señor Presidente. Muchas gracias. Señora Consejera, me dirijo a usted y también, teniendo en cuenta algunas de las afirmacio-

nes que se han hecho por parte del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, rogándole que no personalizaran ustedes esta tarde en quien es el mensajero, no personalizaran en mí. Porque mire, el cese, la destitución, la renovación, si quieren, por emplear una palabra suya, fue contestada, yo le... me he permitido leerle algunos párrafos, fue contestada desde el primer día por muchos sectores de la sociedad zamorana.

Y el término "destitución" y "cese" no lo he inventado yo. Si usted ahora recupera esos informes de prensa, que parece que en aquellos días no le llegaban, lo podrá comprobar. Podrá comprobar que, desde el primer momento, los medios informativos, tanto los gráficos como los sonoros, emplearon esa terminología para definir, si quiere, lo que usted llama cambio, renovación, en la Comisión Territorial de Patrimonio. Por lo tanto, señora Consejera, le rogaría que no personalizara usted como intención personal. Creo que también el señor Portavoz del Grupo Parlamentario se ha expresado en esa línea, y le advierto que no es una cuestión personal, sino que me hago eco, como representante de los ciudadanos, de traer a esta Comisión lo que era vox pópuli en esos momentos en la provincia de la que yo soy Procurador, en la provincia de Zamora. Y mi obligación, como Procurador que está pendiente de lo que se trata en su provincia, es traerlo al Parlamento Regional para preguntar por ello. Por eso le digo que no trate usted de matar al mensajero.

No quiero entrar en cuestiones de si la Junta publica un libro o deja de publicar. Entiendo que la Junta de Castilla y León, si decide llevar a cabo una publicación, es porque el contenido de esa publicación merece una credibilidad científica y que está precedida de informes técnicos que la avalan. Pero tal... yo también he repasado el Diario de Sesiones, como nuestro buen amigo y compañero, señor Represa, hay que repasar el Diario de Sesiones, este argumento también, señora Consejera, lo utilizó usted en aquella ocasión y parece como si se le hubiera hecho cierto favor al señor Navarro. Yo creo que no era su intención, quizá se expreso mal o yo no lo he entendido como ahora.

Yo, por terminar, porque el tema creo que está lo suficientemente debatido, ustedes mantienen una posición y, evidentemente, comprenderán que nosotros mantengamos la nuestra. El asunto no me... no me negarán que tuvo mucha contestación mediática y, por lo tanto, era un tema, entendíamos nosotros, de actualidad y la obligación era traerlo a esta Cámara. Simplemente, quisiera terminar manifestando -y así para que conste en el Diario de Sesiones- el reconocimiento del Grupo Socialista al trabajo desempeñado durante veintiocho años por el profesor José Navarro Talegón como Comisionado del Patrimonio Cultural Zamorano, al tiempo que le agradecemos muy sinceramente los esfuerzos que ha hecho siempre por la

salvaguada del mismo, tanto de la ciudad de Toro, de su alfoz, como en el resto de la provincia de Zamora. Es todo, señor Presidente. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): Muchas gracias, Señoría. ¿El Portavoz del Partido Popular renuncia a este turno de...?

EL SEÑOR REPRESA FERNÁNDEZ: No, Presidente, gracias. Renunciamos a este segundo turno. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): Muchas gracias. Por consiguiente, tiene de nuevo la palabra la señora Consejera.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Gracias, señor Presidente. Yo tampoco quiero extenderme. Lo único que quiero, señor Martín, es que no malinterprete mis palabras, en el sentido del interés personal. Es lógico, usted conoce al señor Navarro y no conoce a los... a las treinta y dos personas o a las otras treinta y una personas que tampoco renovaron sus cargos en ese momento. Entonces, yo también desde un punto de vista personal puedo entender que cuando se conoce a alguien, pues, a lo mejor, uno se ve más afectado que otros que le son desconocidos y le son personas anónimas.

Y, claro, no le puedo decir nada nuevo, por supuesto; no le puedo decir nada nuevo, porque no hay nada nuevo. Lo único... lo único que le dije nuevo fue lo de la colaboración que nosotros tenemos con el señor Navarro Talegón.

Y respecto a esa última propuesta que usted hace, yo no tengo inconveniente en reconocerle al señor Navarro Talegón, y a las otras treinta y una personas que en ese momento no renovaron sus... los cargos que venían desempeñando, el trabajo que vinieron haciendo durante los años que lo han llevado a cabo. Nada más, muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): Muchas gracias, señora Consejera. Una vez finalizado el turno de Portavoces, se abre un turno para el resto de Procuradores que no hayan actuado como Portavoces y que escuetamente deseen formular alguna pregunta. ¿Hay alguna intervención por parte del Grupo Socialista? ¿Por parte del Grupo Popular?

Tercer punto del Orden del Día. Tiene la palabra, para su lectura, la señora Secretaria.

**Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre razones que han impedido durante los últimos ocho años una actuación en la Colegiata de Toro por parte de la Junta de Castilla y León, así como para que informe si la Consejera de Cultura tiene previsto actuar en el citado monumento y cuándo y, en este caso, concrete el tipo de intervenciones que se llevarían a cabo".**

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): Muchas gracias, señora Secretaria. Tiene la palabra la Excelentísima señora Consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Gracias, señor Presidente. Bueno, esta pregunta es... pasa lo mismo que en la anterior. O sea, se está haciendo una pregunta respecto a una serie de actuaciones que desde hace seis o siete meses, desde el otoño del año dos mil ocho, han comenzado las actuaciones en la Colegiata de Toro, y el señor Martín Benito estoy segura que conoce. Lo que pasa es que como se están reproduciendo comparecencias que se han hecho en épocas pasadas o desde hace un año o año y pico, pues, entonces, están desfasadas en el tiempo con respecto a las actuaciones que se llevan a cabo. Nada más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): Muchas gracias, señora Consejera. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, don José Ignacio Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Buenas tardes de nuevo. Señor Presidente, muchas gracias. Vamos a hablar sobre la Colegiata de Toro. Le agradezco muchísimo al señor Presidente la deferencia que ha tenido con este Grupo para proyectar unas imágenes recientes sobre el estado de la Colegiata, que evidencia que la Junta de Castilla y León no está... no está interviniendo en la misma; ha intervenido, sí, ha limpiado una puerta de madera y le ha dado aceite de linaza, pero, vamos a demostrar que en el resto de los elementos ornamentales no se ha intervenido.

Me voy a referir, en primer lugar, a los hechos; y los hechos demuestran, efectivamente, que el dieciocho de septiembre se cae un bolardo en la Colegiata de Toro. Y al caerse un bolardo se desatan todas las alarmas, puesto que, a raíz de aquel momento, se abre también un debate en la opinión pública. Un debate en la opinión pública que termina con una serie de preguntas y la petición de esta comparecencia.

La Junta de Castilla y León conocía informes técnicos del año dos mil por el Plan Director de la Colegiata, y también de marzo de dos mil seis por un informe -al

que me he referido antes- procedente de la Comisión Territorial de Patrimonio de Zamora.

El asunto, es verdad, llegó a las Cortes de Castilla y León, y nosotros presentamos... llegamos a presentar una proposición no de ley para que las Cortes instaran a la Junta a intervenir en el monumento. Transcurrido un año sin que se hubiera debatido, la Junta anunció que iba a intervenir en la Colegiata. Nosotros creímos muy sinceramente que la Junta lo iba a hacer, porque se hablaron de cantidades, y nosotros retiramos la proposición no de ley, porque, de verdad, creímos sinceramente que así iba a ser. Creímos en la buena fe de la Consejería y de la Junta de Castilla y León.

El Portavoz del Grupo Popular en esta Comisión recordaba también, cuando hemos tratado este tema en alguna Comisión, que nos veía muy preocupados por la Colegiata de Toro. Y seguimos estándolo, seguimos estándolo. En aquella ocasión, cuando nos decía esto el señor Portavoz, estábamos debatiendo sobre Toro, precisamente, sobre una proposición de agilizar los expedientes BIC; que, al menos, aunque ustedes rechazaron aquella propuesta, sirvió para refrescar la memoria de la Consejería. Y mira por dónde, un año después, nos han hecho caso y, evidentemente, han reconocido y han declarado esos monumentos que estaban pendientes BIC.

Pero, mire, decía también el señor González Núñez en aquella ocasión que el propio Director General ya ha anunciado la actuación en la Colegiata de Toro como un gran proyecto cultural en torno al millón de euros. Bueno, pues una cosa es el anuncio y otra es la realidad, como le voy a demostrar. Porque en los presupuestos de dos... de dos mil nueve, la partida de la Colegiata tiene 500.000 euros, y no hay nada más previsto, como en otras ocasiones para diez mil... para dos mil diez y dos mil once. Por lo tanto, le pregunto que dónde está el millón y medio de euros.

El Pleno de veinticinco de marzo le pregunté con qué cargo... con qué... con cargo a qué partida presupuestaria se iba a acometer la restauración. Me dio unas cifras y unas aplicaciones presupuestarias del Plan PAHIS. En aquella ocasión la señora Consejera dijo que este proyecto cultural se iba a invertir en 300.000 euros en dos mil ocho y de 1.000.000 de euros a lo largo de esta Legislatura. Ya rebajó en medio millón el anuncio del Director General, que había hablado de millón y medio, ya la Consejera lo rebajó medio millón. Después, el catorce de octubre, la Consejera, en su visita a Toro, anunció que la Junta invertirá 1,6 millones de euros hasta dos mil diez. De nuevo se sumó a lo que había dicho el Director General.

Pero, además, en la Colegiata de Toro, permítame que le diga -no me gustaría que se malinterpretaran las

palabras- que parece que se está jugando con la fe de los ciudadanos, porque en el Pleno, donde usted dijo que, en principio... bueno, pues no sabía si se iba a intervenir, que había que esperar a los informes técnicos, etcétera, un informe que habían mandado a hacer cuando se cayó el bolardo. Pero, claro, es que ya tenían otros informes previos, tenían el Plan Director. Si quiere le puedo leer alguna de las consideraciones que hacía, o tenía el informe de la Comisión Provincial de Monumentos de Zamora, de Patrimonio. Y a las pruebas me remito, ha habido... ha habido un olvido del patrimonio toresano, si la última intervención realizada por la Junta en la Colegiata es del año dos mil, aun habiendo un Plan Director, no entendemos por qué no se han proseguido después las actuaciones con ese Plan Director como guía.

En fin, no quisiera yo recordar la famosa frase de que no era una emergente intervenir en la Colegiata, porque podría preguntar que qué tiene que suceder para que la Junta de Castilla y León se decida a intervenir en un monumento.

Pero bueno, de todos modos, en medio de toda la presión mediática -yo no voy a leer ahora aquí, pues, las páginas que se llenaron de la... de la prensa provincial y regional-, en medio de aquella presión mediática optaron por echar balones fuera, su Delegado Territorial en Zamora llegó a decir que la restauración competía al Obispado, a pesar de que es un... un BIC; y luego ustedes ya han llegado a un acuerdo con el Obispado, pues no solamente competía al Obispado, sino también a la Junta, o a los dos, ¿eh? Y la Junta, ya le digo, había informes, que sabían de antemano lo que estaba ocurriendo en la Colegiata.

La Junta conocía los problemas de la Colegiata desde hacía varios años, no actuaba, no sabemos por qué, con la anterior Consejera. Me agrada que con la actual parece que se va a intervenir, pero me gustaría que empezara ya las obras. No basta en colocar un andamio, señora Salgueiro; el andamio se coloca para que empiecen las obras, no solamente para que los visitantes suban y vean lo que estamos viendo nosotros ahora en estas imágenes. Desde el andamio se ve mucho mejor el mal que tiene la Colegiata -ahí está usted visitando la Colegiata-.

Mire en aquel... en aquel Plan Director del monumento, elaborado por el arquitecto Casaseca Beneítez, se hablaba de las partes más deterioradas, zócalos, capiteles, elementos escultóricos. Y añadía: "La espadaña norte presenta una degradación visible de las impostas y cornisas, construidas con piedra arenisca. Nos encontramos, por tanto, ante... ante la natural degradación de los elementos menos protegidos por su exposición a la intemperie de la Colegiata". El propio informe que usted encargó, el de veinticuatro de septiembre de dos mil

ocho, insistía en esto mismo y también hablaba de lo siguiente: "En evitación de pérdidas que puedan llegar a ser irrecuperables, es preciso finalizar los estudios petrológicos y la caracterización general de los morteros existentes en las fachadas para abordar la consolidación y la restauración de la misma". El Plan Director detecta... detectaba, perdón, desgastes muy acusados en las gárgolas, por las escorrentías, en los desgastes de relieve, suciedades, líquenes, juntas abiertas en las torrecillas, rotura de pies de arquillos en las cornisas, desgaste de piezas en fustes, paramentos, desgaste de formas en capiteles y molduras -mire qué capitel, señora Consejera-, pérdida de morteros en las juntas -lo estamos viendo perfectamente en las fotografías tomadas hace unos días-.

A pesar de estos informes, la Junta de Castilla y León, sin embargo, no hizo absolutamente nada durante esos años, mientras los problemas de conservación que estamos observando en las fotos han ido en aumento. No entendemos por qué, insisto, se ha colocado en el mes de septiembre un andamio, se anunció que iban a... las obras iban a ejecutarse de manera inmediata, y, ya le digo, a día de hoy, a día de hoy, se ha intervenido en una puerta de madera, pero los problemas están ahí y los elementos son bastante elocuentes. Esto no puede demorarse mucho más y es necesario, realmente, intervenir en la misma para evitar situaciones como la que estamos viendo. Parece que el rostro que estamos contemplando se va a desmoronar de un momento a otro, y esto, como comprenderá, tampoco es un asunto personal, señora Consejera, sino que es la voz que traigo de la preocupación del patrimonio de los zamoranos y, en concreto, por la Colegiata de Toro.

En cualquier caso, sí me alegro de que pasaran ustedes de "no es una emergencia" a que "hay que actuar". Bien, algo hemos avanzado. Ve como usted y yo estamos de acuerdo en muchas cosas, señora Consejera. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ):** Muchas gracias, señor Martín Benito. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra Luis Domingo González Núñez.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ:** Gracias, señor Presidente. Señora Consejera, nuevamente algunas observaciones a raíz de lo hoy oído aquí referente a la Colegiata de Toro, que también tiene el recorrido que tiene.

Empezaba el Portavoz del Grupo Socialista, dice: "Vamos a hablar". No. Vamos a volver a hablar por octava vez, ¿eh?, esa es la verdad, del tema. Por eso que, con este antecedente, podría reiterar los argumentos que muy bien utilizó mi compañero sobre la impropiedad de esta reiteración, sobre ese mal uso del Reglamento, y

que vemos injustificada el mantenimiento de esta comparecencia por parte de quien la ha solicitado.

En cualquier caso, cuando se argumenta el mantenimiento de estas comparecencias en convertirse en Portavoz de aquel descontento del pueblo, señora Consejera, hago una lectura muy rápida: si después de dos años no hay más descontento que estos dos que reiteradamente se repiten, creo que la tarea que usted está llevando es para que hoy se marche de aquí de enhorabuena por la actuación que está ejecutando.

En cualquier caso, esta comparecencia también tiene su recorrido mediático antes de llegar a la... a la Comisión, que el Portavoz del PSOE está en su perfecto derecho. Hoy lo ha vuelto repetir sobre el hecho de que aún las obras no se han iniciado, después de unos cuantos meses de allí colocar los andamios.

Mire, señora Consejera, cualquiera de esas instituciones a las que el señor Martín Benito tan recurrentemente acude para intentar flagelar la política de su Consejería hoy le hubiesen reprobado y censurado su afirmación, porque ¿acaso no son obras los estudios previos, los estudios arqueológicos, ni los petrológicos, ni los de morteros, ni de revestimientos, ni de policromías, ni estudios de investigación, ni de tratamiento, ni de difusión? Eso para el señor Martín Benito no son obras, no son necesarios. Tampoco le extraña a este Portavoz. Esa es la filosofía del Plan PAHIS, lo que es un proyecto cultural, pero aún el concepto que tiene el Grupo Socialista de intervención en el patrimonio es un concepto aún arcaico. Y, por tanto, pues lamentamos que aún no haya entendido cuál es la filosofía, la proyección, lo innovador y alabado del... del Plan PAHIS y sus proyectos culturales en este caso, sistemas territoriales de patrimonio en otro caso.

Y también, en segundo lugar, cuando se alude a la contestación tarde a esta pregunta. Bueno, los Procuradores presentes y los ciudadanos deben saber que ya son siete las veces que se ha preguntado por este... por este Bien: dos con carácter general, el ocho de... de octubre del dos mil siete y el ocho de noviembre del dos mil siete; y cinco con carácter específico: una pregunta por escrito el doce de diciembre, una petición de documentación el veintiuno de diciembre del dos mil siete, una pregunta oral el veinticinco de... de marzo del dos mil ocho, una pregunta por escrito sobre tales obras el diecisiete de abril y la PNL a la que ha hecho referencia, retirada, del once de septiembre del pasado año.

Y, señora Consejera, la valoración global que le merece a este Grupo esta comparecencia. Bueno, pues que, afortunadamente, la actuación a la carta en patrimonio ya es historia; que, gracias a Dios, ya no hay restauración a la demanda, sino que es un marco el Plan PAHIS y el Plan Sectorial de Patrimonio Arqui-

tectónico, contenido en ese elogiado Plan PAHIS, quien marca las actuaciones.

Se hizo referencia en la anterior comparecencia a tácticas caciquiles. Bueno, afortunadamente, esas tácticas en esta materia ya han desaparecido; digo tácticas caciquiles para intervenir en este o aquel bien, ¿no?, intervenir porque aquella o esta autoridad lo demandaban. No, así ya no se actúa; se actúa cuando procede. Ese método ya, repito, afortunadamente ha pasado a la historia. Es el Plan PAHIS, el II Plan de Intervención en el Patrimonio, el que ha traído este nuevo concepto de intervención, ¿eh?, que parece ser que al Portavoz del Grupo Socialista, pues, no le gusta, o que aún no ha entendido, como dije anteriormente. Repito, afortunadamente, aquí ya no se actúa ni por recomendaciones ni por amiguismos, sino por responsabilidad en el patrimonio cultural de Castilla y León. Hay una programación, un proyecto, una temporalización, y se cumple. Así de sencillo y es lo que nosotros ocupa.

Señora Consejera, me da la impresión de que, bueno, hay personas con un método discursivo muy sencillo, y siempre el mismo; se fabrican una idea, y si esta idea no coincide con la realidad, pues peor para la realidad, ¿qué le vamos a hacer?

Dice incluso que si la Junta actúa en este proyecto... o con este proyecto de Ecos de la Colegiata es porque el PSOE se ha preocupado por la misma; si no, la Junta no habría actuado. La verdad es que no salgo de mi asombro, ¿no? Hay personas que parece ser que tienen la ingenuidad de creerse haberse elegido por los Dioses para decir, con ley y juicio, la última palabra en todo. Yo, en nombre de este Grupo, no me veo tan capaz para hacer... para hacerlo. Yo, simplemente, nos vemos en el orgullo de impulsar una tarea de Gobierno, que usted encarna en materia patrimonial, y orgulloso de este proyecto cultural de la Colegiata de Toro.

Así de sencillo es todo: existe un Plan Director y la Junta ejecuta ese Plan Director, ese Plan Director previo a la presencia de algún Procurador en estas Cortes, que se arroga la titularidad de esta ejecución. Y la Junta ejecuta ese Plan en función de la conveniencia, de la urgencia y de la disponibilidad presupuestaria, como no puede ser de otro modo.

Mire, la verdad es la que es, y sigue siendo verdad aunque se pinte al revés -decía Antonio Machado-; y la verdad es que hay un proyecto que absorberá más de millón y medio de euros, unidos al más de medio millón ya invertido.

He oído aquí que por parte del Grupo Socialista aún se pone en duda esa cantidad. Veremos lo mismo. El tiempo dejará a cada uno en su sitio, pero creo que, en cualquier caso, dará igual. Estamos orgullosos de un

proyecto que está incorporando nuevas técnicas y procedimientos avanzados en restauración, que permitirá su visita en restauración dentro del Programa Patrimonio Abierto, que explicará tanto el valor de la iglesia como la intervención que se está ejecutando en ella. En definitiva, que pondrá en valor el monumento en todo su conjunto.

Todo este grupo... todo esto, señora Consejera, a este Grupo del Partido Popular le complace. También debiera complacerles a aquellas personas, a aquellos grupos que, a nuestro modesto entender, no venden más que como falsa colaboración lo que no es más que un destructivo martillo pilón. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PIRETO GÓMEZ): Muchas gracias, señor González Núñez. Tiene la palabra, de nuevo, la señora Consejera para contestar a las cuestiones planteadas, bien de forma aislada o conjunta.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Gracias, señor Presidente. Bueno, muchas gracias por su intervención. Bueno, realmente, algunas de las cosas que yo iba a decir, ya el Portavoz del Grupo Popular como respuesta se las ha dado. Pero yo no... no por esto voy a dejar de repetirlas; porque, efectivamente, estamos en una situación parecida a la anterior. En relación con la Colegiata de Toro y con la actuación en la Colegiata de Toro, yo estaba ahora repasando el título, la denominación de cómo se llamaba esto, y es para que informe cuándo se tiene previsto actuar. Y entonces parece que estamos ante una realidad que dice "bueno, yo tenía una comparecencia pedida, diciendo que cuándo iban a informar, después de que ya me lo contaron ocho veces, pero, bueno, como ya la tengo pedida, tengo que aprovechar la oportunidad, y así lo cuento, y así lo explico". Sí, porque, claro, de otra manera no se entiende, porque la intervención y la actuación se está realizando.

A ver. Luego, hay otra cuestión que a mí me tiene muy sorprendida, señor Martín Benito, pero eso en general, en todo, ¿eh?, en el Plan de Turismo, con la página web, en lo otro; ahora, con la Colegiata de Toro, es: "Bueno, ya lo dijimos nosotros. Menos mal que lo dije yo y lo anuncié, porque, si no, no se iba a hacer".

Bueno, eso se llama ser... iba a decir un poco vanidoso -no me malinterprete, ¿eh?, que yo también actué con buena fe-; es decir, "cuando yo digo una cosa, todo el mundo se pone a hacerlo". Pero vamos a ver, pero si nosotros también pensamos. Como le decía anteriormente, a lo mejor es que coincidimos en muchos pensamientos; pero no... no se atribuya la bandera de que cada vez que usted dice una cosa nosotros, a los cuatro meses, la ponemos en marcha. Seguro que, si es

una buena cosa, seguro que sí, ¿eh? O sea, no lo dude, que a mí, por el hecho de que sea usted quien lo proponga, si es una buena actuación, por supuesto, y además no me duelen prendas de decir que viene de una propuesta suya. Pero es que en estos casos no es así.

El Plan PAHIS, ese Plan que usted conoce bien –y yo también conozco muy bien, porque ya me lo he estudiado mucho desde que estoy aquí–, lleva una serie de fases, un procedimiento establecido, unas pautas; porque es lo mismo que lo que decíamos antes del Plan de Turismo. Y esas son las que se siguen. Y entonces, de repente, usted, quizás, como me decía, porque lo conoce mejor, porque es Procurador por Zamora, y entonces, mediáticamente, que también... esto también es bastante llamativo. Siempre me dice: "Es que la presión mediática me obliga a venir aquí". Y la presión mediática solo se produce en Zamora. Yo... me... me... me surgen interrogaciones. Digo "¿cómo es que la presión mediática solo surge en Zamora?". Pero, bueno, surge en Zamora, pues quizás porque a usted le conocen más, y al resto. Y yo entiendo que usted se preocupe de esas cosas. Pero dice "bueno, hay que intervenir en la Colegiata de Toro". Por supuesto que hay que intervenir en la Colegiata de Toro, como hay que intervenir en otros monumentos que tenemos en Castilla y León –que tenemos muchos, gracias a Dios– y que intentamos seguir conservando, en la medida de los presupuestos y en la medida de las disponibilidades económicas que tenemos. Pero intervenimos cuando podemos intervenir. Eso, con respecto, realmente, a la contestación de lo que usted hoy pregunta.

Ahora, yo le digo: "Mire, ya estamos interviniendo, y usted lo sabe". Y entonces, claro, frente a esto me argumenta y me dice: "No, es que ustedes llevan allí seis meses con unos andamia... unos andamios...". Bueno, dijo más cosas en la prensa, porque también le da para la prensa... cada vez que viene aquí, cuatro días antes, nos cuenta una serie de cosas –luego... luego se las relaciono todas juntas– y entonces dice: "Es que no han empezado a intervenir".

Bueno, vamos a ver, no puede decir eso, porque yo creo que usted sabe de sobra que eso no es así. O sea, por supuesto que hemos empezado a intervenir. Por supuesto, señor Martín Benito, que hemos empezado a intervenir. Y yo no quiero pensar que es que usted estaba... piensa –no sé qué pensar, la verdad, no sé lo que es mejor– que en el momento en que intervenir significa el ver allí a una persona ya actuando, o limpiando, o picando.

No, no es eso. Intervenir significa toda una serie de actuaciones que se hacen previamente. Y le voy a decir cuáles se han hecho, porque, bueno, igual usted las desconoce –voy a pensar que las desconoce–: se han realizado ya todos los estudios y los ensayos de carác-

ter previo a la restauración para completar cuál es la información general del monumento. Se ha elaborado un soporte gráfico que era necesario para la ejecución del mismo, que se ha llevado a cabo un escaneo en tres dimensiones –comprenderá que a mí me lo han pasado, porque yo tampoco soy restauradora– con método láser, se ha restituido gráficamente los alzados, las secciones y las plantas del edificio. Se está confeccionando el análisis estratigráfico del monumento construido, reconociendo toda la fachada norte por historiadores y por petrólogos, y documentándolo con fotografías de precisión, para proceder a la caracterización de la piedra. Se está recopilando toda la documentación de las intervenciones recientes, el estudio de las piedras, de las policromías. Se están evaluando los daños existentes en la fachada y la realización de ensayos de laboratorio. Además, de forma... ahora, estos días, próximamente, se va a iniciar una excavación arqueológica en el atrio de la Colegiata, con el objetivo de localizar todos los restos y las trazas de los pórticos históricos...

Quiero decirle –y esto sí que usted... por eso le digo, yo creo que lo sabe como yo–: nosotros iniciamos el proyecto cultural, que fue lo que dijo el Director de Patrimonio, que no ha dicho otra cosa. Se inició el proyecto cultural. Se colocan los andamios –yo creo que usted también estuvo en esos andamios, porque, si no, esas fotos es imposible hacerlas desde abajo–, lo cual lleva un beneficioso efecto añadido, porque vemos las cosas a esta distancia, y yo creo que esos proyectos culturales –no me canso de repetirlo en ningún sitio– son buenísimos que tengan esos andamios, y que, precisamente, en los bajos se monte ese tipo de exposiciones de cómo están esos monumentos y cómo van a quedar. Son siete mil las personas que han pasado, desde el mes de octubre, para visitar esas... para visitar esa obra y cómo se está llevando a cabo. Esas son las personas que han pasado.

Pero, de todas las maneras, mire, aquí viene... Usted, yo creo que todas las cosas que yo le estoy diciendo lo sabe, ¿no? Usted, que es profesor, señor Martín Benito, yo recuerdo, en una época en que yo fui profesora, que el primer año me llevaba muy preparado todo lo que tenía, y entonces llegaba allí, y se lo tenía que contar a los alumnos, pasara lo que pasara, porque yo ya lo llevaba preparado, y yo decía "lo tienen que saber todo". Bueno, usted lleva muchos años, pero yo creo que esto no lo ha perdido. Y entonces dice: "Si yo tengo pedida una comparecencia, lo tengo que contar, y tienen que oírme". Y yo lo entiendo, yo lo oigo encantada. Pero, vamos, no deje... no deje que las... Es lo que está haciendo últimamente: no deja que las realidades le estropeen sus peticiones de comparecencia o sus argumentaciones, porque en estos casos, hoy me quedaba yo bastante pasmada, cuando esta mañana me pasaban mis colaboradores que en un

periódico de Salamanca usted pedía que se elaborase un Plan de Turismo; en los otros de Zamora, que es que resulta que se puso el andamio y no se había hecho nada más. [Murmulló]. Sí, esta mañana, en... en un periódico de Salamanca salió: "Pido a la Consejera que se elabore el Plan de Turismo", y está aprobado ya, hoy lo traíamos aquí. Sí. Hoy.

Lo de... lo del andamio, lo mismo. Antes de ayer, o hace cuatro días, dice: "Bueno, fíjense lo que es que la Consejera comparezca un año y medio después, cuando...". Lo tengo aquí anotado, ¿eh?, que se... ha tenido un lapsus, hoy, le traicionado el subconsciente. Dice: es verdad que ya lo hemos hablado en el Pleno, después de que todo esto había sucedido. Entonces, bueno, está bien que repasemos las cosas. A mí me viene bien, porque, además, lo repaso y me doy cuenta de todo lo que trabajamos y de todo lo que hacemos. Y también de todo lo que trabaja usted. Bueno, muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): Muchas gracias, señora Consejera. Después de la contestación de la señora Consejera, se abre un turno de réplica para intervenciones de los Grupos Parlamentarios. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Gracias, señor Presidente. Estamos llegando al fin, ya, de esta sesión maratoniada de la Comisión, cuando son cerca de las ocho y media de la tarde. Pero no por hablar más, o hablar menos, se pierde o se gana la razón, señora Consejera. No por no debatir un tema, el tema queda agotado, porque lo cierto es que, a tenor de lo que estamos viendo, no se ha intervenido en los elementos ornamentales de la Colegiata. Hasta el día de hoy. No digo yo que dentro de dos meses, dentro de tres, intervengan. Ojalá. Lo estamos esperando todos. Pero, a día de hoy, después que ustedes anunciaron que se iba a intervenir de manera inmediata, en verano, y fue por lo que nosotros -se lo dije antes- sinceramente retiramos la proposición no de ley, porque creímos muy sinceramente en esas buenas palabras de los responsables de la Consejería, por eso retiramos la proposición no de ley. Lo cierto es que hoy, varios meses después, no se ha intervenido en los elementos ornamentales, y, desde luego, que es verdad que los andamios ayudan a ver todavía la realidad mejor, es decir, el deterioro mucho mejor a unos escasos metros que desde abajo. Y por eso yo le traía... y le doy muchas gracias al Presidente, porque me permita proyectar para toda la Comisión lo que estamos viendo aquí. Esto no es un problema individualizado de un elemento ornamental, sino prácticamente de todos.

Y observo, realmente, como si mis palabras... porque es verdad que ha habido cierta sintonía, siempre

la hay, naturalmente, entre el Grupo Parlamentario que apoya al Ejecutivo y el propio Ejecutivo-, observo -digo- como si mis palabras pudieran molestar al Grupo Popular, porque se me ha echado en cara que si he preguntado siete u ocho veces por la Colegiata. Y si preguntara veinticinco, señor... señores Procuradores, ¿qué pasaría? Bueno, pues creo que estamos en nuestro derecho de defender en lo que realmente creemos.

Miren, si algún Procurador del Grupo Popular de Burgos, por ejemplo, se hubiera preocupado directamente a la Consejería por el estado de la... de otra Colegiata, la de Covarrubias, a lo mejor no se hubieran producido los desprendimientos que se han producido. Digo, pero bueno, nadie está libre de que haya un desprendimiento, es verdad, pero si se hubiera intervenido, o, mejor dicho, si hubiera tenido en cuenta cómo estaba aquello, pues, hombre, se pueden evitar algunas cosas. Más vale una política de prevención que llegar tarde. Ya saben la sentencia o el dicho popular, "más vale prevenir que curar".

Es verdad que yo me he preocupado por los andamios. Yo le pregunto, señora Consejera, cuánto cuesta montar un andamio de esta envergadura, que no digo que no sea necesario, y cuánto está costando el alquiler diario, si es que cuesta diariamente un alquiler de esos andamios, porque, vuelvo a repetir, de verdad, y no le parezca mal, lo que se anuncia como una intervención... intervención de restauración inmediata, que se prorrogue en el tiempo, pues, hombre, nos parece que los ciudadanos tienen derecho a saber cuánto está costando el mantenimiento de estas estructuras metálicas en la Colegiata de Toro.

Y ya por ir terminando, sobre todo teniendo en cuenta los informes previos, el Plan Director. ¿Por qué desde dos mil, que se conocían los problemas de la Colegiata por el director... por el arquitecto redactor del Plan Director, no se ha intervenido hasta ahora? ¿Acaso no es verdad que tiene que caerse un bolardo de la espadaña para que se enciendan todas las alarmas, y pasamos del no es una emergencia a ahora sí, ahora toca, ahora hay que intervenir?

Mire, la presión mediática no la ocasiona este Grupo Parlamentario ni este Procurador, porque durante días, al margen del Grupo Parlamentario Socialista, los medios informativos de Zamora se encargaron de decir y de contar lo que estaba ocurriendo en la Colegiata, y de sacar a la luz los informes que la Junta conocía con antemano desde dos mil y dos mil seis. Y le puedo asegurar que no salió de este Grupo Parlamentario, que los periodistas, señora Consejera, también investigan y también se preocupan de los temas. Por lo tanto, no nos achaque a nosotros que solo ocurre en Zamora, porque ocurre -me consta- en más lugares, también en otras provincias, por supuesto, también ocurre en Zamora.

Bueno, yo no tengo nada más que decirle. Sí, permítame que cierre la intervención con que este asunto de la Colegiata, tal y como se ha generado, ¿eh?, desde los informes previos que conocía la Junta hasta que se han decidido a intervenir, con la caída del bolardo por medio, permita que lo defina como un cúmulo de despropósitos: olvido del monumento durante ocho años. Porque ¿qué ocurre?, ¿que en dos mil cinco, en dos mil seis, en dos mil siete y en dos mil ocho, no tenía necesidad de intervenir en estas esculturas, no se tenía necesidad en esos elementos ornamentales? Olvido o desconocimiento de la existencia de los informes técnicos, porque, si existían y les advertían a la Junta de lo que estaba pasando y no intervenía, pues entonces, ¿para qué se encargan los informes técnicos si le están advirtiendo del problema y no lo abordan?

Cambiaron ustedes de política y permítame que se lo diga ante esa presión de los medios informativos, y anunciaron partidas presupuestarias que esperamos que tengan una pronta repercusión por el bien de este monumento, de esta referencia del arte románico en nuestra Comunidad, como es la ciudad de Toro, en concreto su Colegiata. Es todo, señor Presidente, señora Consejera. Muchísimas gracias por su atención.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): Muchas gracias, Señoría. Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra don Luis Domingo González Núñez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente. Simplemente, no para contestar a juicios de valor, que cada uno es libre de hacerlos, pero sí para responder a algún hecho concreto.

Señora Consejera, cuando el Portavoz del Grupo Socialista dice que por qué, desde el año dos mil que conocíamos defectos estructurales de la Colegiata, no se ha intervenido hasta ahora. Yo decir que lo que obra en poder de este Grupo, que una petición que también debe constar en el Grupo Socialista, porque la pidió y se le contestó el veintiuno del doce del dos mil siete, el informe decía textualmente, que "la Colegiata no presenta problemas estructurales que puedan suscitar preocupación". Como esto es contrario a lo que aquí se ha dicho, yo quisiera que esto quedase en acta. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): Señoría, en un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra la señora Consejera.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Gracias, señor Presidente. Gracias, Señorías. Bueno, señor Martín, es complicado llegar con usted a algún punto de... de entendimiento o de acuerdo, porque, después de que se

le están explicando las cosas, como yo le decía anteriormente, no sé si lo desconoce; ahora ya no lo desconoce, porque ahora yo ya se lo he explicado todas las actuaciones y las intervenciones que usted lleva a cabo.

Y sigue diciendo: es que no se está actuando, ¿y para qué sirven esos andamios? Y luego critica cosas a nosotros... Si usted lo sabe, se lo he explicado yo en las múltiples comparecencias a las que me he sometido en el Pleno de las Cortes: cómo son estos proyectos culturales, cuál es la parte de difusión que llevan. Pero usted sigue insistiendo. Pero dará igual, o sea, si yo le vuelvo a explicar aquí, estoy tres horas explicándoselo, usted dirá lo mismo, acabará diciéndome: no se está actuando. Y con esto ya se queda tan contento.

A mí me gustaría que en algunas ocasiones acepte que hacemos las cosas bien, las hacemos bien. Hay en algunas ocasiones en que el resultado no es el que pretendemos, pero hay en otras que las hacemos bien. Y aquí también hacía una pregunta, mire, no es por la caída del bolardo, y no sea demagógico, por favor, no me sea demagógico diciendo que es que lo de Covarrubias y lo de la caída del bolardo, y que eso nos hace actuar. Mire, eso son las inclemencias climatológicas, el transcurso del tiempo y muchas otras causas que no se atribuyen al Gobierno de Castilla y León. ¡Hasta ahí podíamos llegar! Entonces, como le digo, lo del bolardo, claro que no es verdad.

Ya echaba yo un poco de menos, que ya dijo usted antes que para cerrar su intervención esa frase del cúmulo de despropósitos, que es que le encanta decirlo, y hoy yo no se la había oído, y ya estaba fallándome un poco, digo no ha dicho lo del cúmulo de despropósitos. Claro, esto a mí solo me recuerda a que ustedes, cuando intervienen aquí, se utiliza siempre esa visión pesimista, sin ningún fundamento, del mismo modo que el Presidente del Gobierno de su Grupo lo que utiliza siempre es un optimismo en relación con la crisis y que vamos a salir de ella también. Lo mismo de poco fundamentada que la visión pesimista que ustedes tienen de aquí, de las actuaciones que nosotros llevamos aquí.

Mire, nosotros trabajamos día a día porque el patrimonio, que también antes lo ha unido, de Castilla y León en relación con el turismo, y el turismo sea mejor y que esto repercuta en el beneficio de nuestros ciudadanos. Hay en ocasiones en que las cosas y los resultados se ven de una forma más clara y en otras se ve menos. En estos casos que hoy hemos visto, a mí me parece que están clarísimos, y entonces, sobre todo en estos casos que están tan claros, señor Martín Benito, reconózcanos que en Toro estamos actuando, se va a seguir actuando con el presupuesto que se ha dicho, y yo espero que usted y yo lo veamos, y como se dijo aquí previamente, en otros momentos, el tiempo pone las

cosas en su sitio y va haciendo que las promesas y las cosas que se han dicho se vayan cumpliendo. Muchísimas gracias a todos por su colaboración, y muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): Muchas gracias, señora Consejera. Una vez finalizado el turno de Portavoces, ¿hay algún miembro

de la Comisión que desea formular escuetamente alguna pregunta? ¿No hay ninguna? Pues muchas gracias, señora Consejera, sinceramente, por su comparecencia. Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las veinte horas veinticinco minutos].*